

## PLENARIA N° 554

*Quingentésima quincuagésima cuarta*

Jueves 17 de octubre de 2019

Lugar: Sala Valentín Letelier

Horario de inicio: 15.30 horas. Horario de término: 18.15 horas.

### Tabla

- Excusas por inasistencia
  - Cuenta
  - Actas N° 548 de 29 de agosto.
- 1.- Propuesta del Rector enviada por Oficio N° 720 de 10 de octubre de 2019, sobre pronunciamiento del Senado Universitario a iniciativa de habilitación de Torre Villavicencio y construcción de explanada nuevo Museo de Arte Contemporáneo, MAC, y facilitación de la actual sede del Museo de Bellas Artes, que alberga actualmente al Museo de Bellas Artes. Informe de la senadora Rebeca Silva y los senadores Gabriel González y Luis Montes (30 minutos).
  - 2.- Informe del Comité Operativo Juan Gómez Millas. Invitado, profesor Juan Cortés Araya, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (30 minutos).
  - 3.- Propuesta de acuerdo de seis senadores/as para una Declaración del Senado Universitario: “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” (30 minutos).
  - 4.- Varios o Incidentes (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 17 de octubre, a las quince horas con doce minutos, con la dirección del senador Luis Felipe Hinojosa, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quingentésima quincuagésima cuarta, que corresponde a la sesión N° 49 del Senado 2018 – 2022.

## Asistencia

### • Excusas por Inasistencia

El Vicepresidente del Senado Universitario presenta las excusas (11) del Sr. Rector y de los Senadores/as: Jaime Ortega P., Alejandra Bottinelli W., Patricio Bustamante V., Carolina Unda V., Ricardo Camargo B., Verónica Figueroa H., Liliana Galdámez Z., Millaray Huaquimilla N., Miguel O’Ryan G., Aranka Scherping A.

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. María Alvarado J.        | 14. Silvia Lamadrid A.     |
| 2. Leonardo Basso S.        | 15. Sergio Lavandero G.    |
| 3. María Soledad Berríos D. | 16. Matilde López M.       |
| 4. Claudio Bonilla M.       | 17. Luis Montes R.         |
| 5. Josiane Bonnefoy M.      | 18. Miguel Ángel Morales   |
| 6. Daniel Burgos B.         | 19. Javier Núñez E.        |
| 7. Jaime Campos M.          | 20. Catalina Parra D.      |
| 8. María José Cornejo M.    | 21. Carla Peñaloza P.      |
| 9. María Consuelo Fresno R. | 22. Luis Alberto Raggi S.  |
| 10. Jorge Gamonal A.        | 23. Gabino Reginato M.     |
| 11. Gabriel González C.     | 24. Rebeca Silva R.        |
| 12. Gonzalo Gutiérrez G.    | 25. Gloria Tralma G.       |
| 13. Luis Hinojosa Opazo     | 26. Fernando Valenzuela L. |

### • Cuenta

El Presidente subrogante informa que el lunes participaron de tres reuniones de distinta índole. La primera fue con el Prorector Epstein, para conversar sobre un tema que se tratará en el primer punto de tabla. La segunda reunión fue con la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Profesora Faride Zerán, en la cual se hizo una propuesta sobre un trabajo conjunto sobre temas comunicacionales de interés común. Agrega que se informará en las próximas sesiones sobre el avance en esta materia. Al final de la tarde del lunes pasado se reunieron con el Rector, oportunidad en que la Mesa realizó una presentación a Rectoría y conversaron asuntos de la Universidad, algunos que se tratarán en esta sesión y de qué manera el Senado y Rectoría pueden entablar una buena relación para sacar proyectos adelante.

El martes asistió a la Ceremonia del Profesor Emérito del Doctor Patricio Aceituno, en la Facultad de Ingeniería. El miércoles en representación de la Mesa y en las actividades sobre crisis climáticas y ecológicas, la Senadora Peñaloza asistió al Campus Andrés Bello, además en este Campus se encontraban presentes las Senadoras Silva y Unda. Bajo el marco de la misma actividad, en representación del Senado participó la Senadora Catalina Parra. En Campus Sur, la Senadora Matilde López participó de esta actividad por parte del Senado y en el Campus Eloísa Díaz, se presentó la Senadora María José Cornejo.

Señala que, en representación de la Mesa del Senado, la Senadora Bonnefoy estuvo presente



en el último número de la Revista Anales y para el lanzamiento para el proyecto de desarrollo estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, participaron las Senadoras Bonnefoy y Tralma y los Senadores Valenzuela, Gamonal y Burgos.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- **Comisión de Desarrollo Institucional.** La senadora Silva informa que la semana pasada se reunieron en la jornada de autoevaluación, en el marco del trabajo de autoevaluación de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, (CSAI). Fue una jornada fructífera, la cual va a pasar por un proceso de sistematización de la información y luego será socializado en una primera instancia con las comisiones de autoevaluación locales y se espera generar algún producto para poder socializar a la Comunidad. En ese mismo marco de trabajo se reunieron hoy nuevamente con la Comisión de Autoevaluación Institucional y discutieron en torno al próximo encuentro que debiera debatir qué se entiende por calidad en la Universidad de Chile, que es una propuesta que va teniendo forma y la idea es que puedan dar cabida a ese comité de seguimiento del PDI que se propuso a principios del año pasado o del mandato de esta cohorte el año pasado y conjunto con la CSAI y con algunas otras unidades de la Universidad en el marco del levantamiento técnico que se requiere para sistematizar los resultados de ese encuentro. En la próxima sesión debieran sesionar con quorum para definir con mayor claridad y aprobación de cómo estará conformada ese Comité y también les ha informado la CSAI que van a emitir una nota de ese encuentro de la semana pasada, propuesto hoy también con el Vicepresidente, para emitir una nota del Senado Universitario en torno al trabajo que está realizando la CDI con la CSAI.

2.- **Comisión de Presupuesto y Gestión.** La Senadora Bonnefoy señala que la Comisión hoy sesionó y que analizaron la segunda parte de la presentación del Senador Burgos sobre el informe de trabajo de materias presupuestarias 2017-2018, un informe que cerrarán la próxima semana, donde tendrán la última presentación al respecto para luego cambiar al tema del IRSP.

3.- **Comisión de Docencia e Investigación.** La Senadora Berríos manifiesta que tuvieron una sesión con quorum al menos una parte de la reunión y la presentación del abogado Fuentes, quien se refirió a algunas preguntas que se le formularon hace un tiempo y que son cuál es el organigrama de las principales instancias superiores de gobierno de la Universidad de Chile, cuál es su configuración y cuál son las relaciones funcionales entre ellos, así como sus principales atribuciones. Indica que fue muy educativo e informativo escucharlo, tanto es así que recomienda que una Plenaria pudieran escucharlo para aprender más sobre cómo se vincula el Senado con las otras instancias y cuáles son las capacidades del Senado de realización. La segunda pregunta estaba relacionada con el conflicto de una toma quién tiene la responsabilidad institucional de las decisiones. La pregunta tres, respecto de una nueva unidad académica como una Facultad, quién debe decidir si procede o no una Facultad



nueva, por ejemplo, decidir el gestar una Facultad de Educación y la cuarta y última pregunta, quién debe velar por los programas y carreras, no refiriéndose a la acreditación externa, sino que a la autoevaluación interna. En este caso, había surgido esta inquietud respecto a la Carrera de Educadora de Párvulos, que era parte de la discusión de los estudiantes sobre su calidad, quién debía evaluar eso.

El Vicepresidente indica que tomará la iniciativa y solicita a la Senadora Berríos que envíe a la Mesa un escrito con el objetivo claro de lo que desea plantear.

El Senador Gutiérrez solicita que el equipo jurídico envíe la presentación que se hizo ante esa Comisión, o un resumen, a todos los senadores.

**4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas.** El Senador Burgos informa que continuaron revisando el Reglamento de Campus, llegando a las últimas observaciones por artículo e iniciaron el proceso de redacción del informe que debe ser presentado a esta Plenaria.

**5.- Comisión de Género y Diversidad.** La Senadora Lamadrid informa que suspendieron la sesión, para trabajar en forma individual y poder participar en la Comisión Transitoria de Derecho a Voto en Consejo de Facultad e Institutos.

**6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.** El Vicepresidente señala que la Comisión hoy no sesionó.

**7. Comisión Transitoria Derecho a Voto en Consejo de Facultad e Institutos.** El Senador Valenzuela manifiesta que hoy lograron el quorum para sesionar de manera formal. De los trece senadores que integran la comisión, asistieron nueve. Recuerda que esta Comisión funciona semana por medio entre las 10.30 y 11.30 horas y, por lo tanto, hay que aprovechar muy bien el tiempo. En concreto, llegaron a muy buenos acuerdo de cómo empezar a trabajar en los grandes desafíos que tienen. El primer desafío es hacer un diagnóstico de cómo están funcionando los Consejo de Facultad de todas las Facultades y los cuatro Institutos, para eso hay varias modalidades, pero por lo pronto se enviará un mensaje por correo electrónico a los responsables de los Consejos de Facultad y Ministros de Fe, que son los Decanos y Vicedecanos de cada Facultad, respecto a cómo observan la importancia, o no, de que estudiantes y funcionarios de colaboración tengan derecho a voto, si se ve como factible y posible, cómo se va a elegir a los delegados del estatuto estudiantil y al estamento de funcionarios, qué representación van a tener, qué quorum van a exigir, quién serán elegidos para estos efectos y preguntar sobre las materias a las cuales las diferentes Facultades piensan que debiesen participar los estudiantes y funcionarios con su voto en los Consejos. Señala que se podría distinguir que hay materias normativas en las cuales sí podrían participar y otras materias, donde puede no haber un acuerdo. En segundo lugar, se estableció es



necesario recibir la opinión de mucha gente, entre ellos de la Federación de Estudiantes, de la FENAFUCH, de las Asociaciones de Académicos. Indica que se repartieron el trabajo para realizar una evidencia comparativa de cómo funcionan los Consejos de Facultad, no sólo al interior de la Universidad de Chile, sino que, en el país, probablemente en la región latinoamericana y más allá de esas fronteras. Señala que tienen claro que buena parte del trabajo lo van a hacer dividido y compartido durante la semana para avanzar de mejor manera. Se tiene claro que en principio se les puso un primer informe para el mes de noviembre y entiende que se tendrá que posponer como muchos otros avances de otras comisiones, pero se está trabajando de buena forma y espera que de aquí en adelante se tenga quorum en cada una de las reuniones.

**8.- Grupo de Estudio de Educación Superior.** Se indica que no sesionaron.

**9.- Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología.**

No sesionó.

El Presidente subrogante manifiesta que olvidó informar dos hechos importantes. El primero referido a la recepción de un oficio enviado por Rectoría que dice relación con el nombramiento como integrante del Consejo de Evaluación propuesto por Rectoría que está trabajando la Comisión de Desarrollo Institucional. Señala que Rectoría informa que retira el nombramiento del Profesor Enrique Navarro Beltrán y en consideración a lo argumentado por distintos senadores y la sesión Plenaria con fecha 26 de septiembre. Prontamente, Rectoría enviará otro nombre. También comunica que llegó para la vista de la Comisión de Docencia e Investigación la creación del Título Profesional de Especialista en Nutrición Clínica del Adulto que impartirá la Facultad de Medicina.

El senador Raggi señala que había solicitado la palabra en un momento para secundar una idea respecto a lo que estaba exponiendo la Presidenta de la Comisión de Docencia e Investigación, sobre un comentario que hizo en la reunión de la mañana, donde dijo que estarían enterados sobre el funcionamiento del Senado en el sentido que cuando vayan a ser reemplazados como senadores por una nueva cohorte, los que llegan serán tan neófitos como eran ellos hace un año. En tal sentido, respalda lo que señaló la Senadora Berríos, en el sentido que sería bastante conveniente, sobre todo para el primer punto, tomar conocimiento de cómo funciona y la exposición del abogado Fuentes fue bastante clarificadora, pero se atrevería de sugerir que tienen que tomar la idea de que el Senado no debería renovarse de una sola vez, sino que tener un periodo en los cuales se renovara por mitades, porque los baches que se producen cuando hipotéticamente se eligen todos los senadores de una vez, es volver a la ignorancia operativa. Lo sugiere nuevamente. Lo otro es que cuando se le niegue la palabra y que lo acata, no sea acto seguido que una persona intervenga sin ninguna autorización.



El Presidente subrogante señala que todos los senadores tienen la posibilidad de presentar propuestas para que sean discutidas por el Senado, sólo es necesario generar la propuesta y que sea acompañada por la firma de 6 o 12 senadores, según corresponda. El funcionamiento del Senado, independiente de lo que como Mesa pudiera empujar, es evidente que nace del trabajo individual o colectivo de un Senador que quiera empujar y alguna idea que sea discutida y que finalmente pueda ser aprobada como alguna iniciativa, política e incluso sobre la reglamentación interna del Senado. Tomando las palabras del Senador Raggi invita a todos los senadores que usen las herramientas que tiene el Senado para empujar y se discutan ideas.

La Senadora Peñaloza, Secretaria de la Mesa, solicita que estos temas sean planteados en el Punto Varios, porque después se recogen en las reuniones de Mesa y se puedan poner como puntos de tabla algunos de esos asuntos.

El Presidente subrogante cierra la cuenta de comisiones.

- **Acta N° 548 de 29 de agosto**

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores el Acta N° 548 de 29 de agosto de 2019.

El Secretario Técnico informa que hubo observaciones del Senador Reginato, una parte donde no se entendía la redacción, según él, se corrigió y las otras observaciones eran menores.

Se da por aprobada el Acta N°548 de 29 de agosto de 2019.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla y solicita un cambio de orden en los puntos de tabla, dando prioridad al punto dos de la tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

**1.- Propuesta del Rector enviada por Oficio N° 720 de 10 de octubre de 2019, sobre pronunciamiento del Senado Universitario a iniciativa de habilitación de Torre Villavicencio y construcción de explanada nuevo Museo de Arte Contemporáneo, MAC, y facilitación de la actual sede del Museo de Bellas Artes, que alberga actualmente al Museo de Bellas Artes. Informe de la senadora Rebeca Silva y los senadores Gabriel González y Luis Montes (30 minutos).**

El Presidente subrogante respecto a este punto, señala que surge de una propuesta del Rector-Presidente enviada por Oficio N° 720 de 10 de octubre de 2019, sobre pronunciamiento del Senado Universitario a iniciativa de habilitación de Torre Villavicencio y construcción de explanada nuevo Museo de Arte Contemporáneo, MAC, y facilitación de la actual sede del Museo de Bellas Artes, que alberga actualmente al Museo de Bellas Artes.

Agrega que con fecha 22 de abril de 2019, el Senado Universitario recibió correo electrónico del Prorector Rafael Epstein en el que solicitaba tiempo en la plenaria de 25 de abril de 2019 para exponer el avance del trabajo de la Comisión ad-hoc del proyecto MAC-Torre Villavicencio, que explora la posibilidad de habilitar la torre para el uso de la Universidad de Chile y la construcción de una nueva sede del Museo de Arte Contemporáneo en el subsuelo de la explanada de la misma torre. La solicitud señalaba que:

- i.- El proyecto contempla una serie de comodatos cruzados de largo plazo.
- ii.- La doctrina de Rectoría en estos casos ha sido presentar estos casos para ser evaluados por el Senado Universitario.

En la sesión Plenaria N°531 del SU, de 25 de abril de 2019, se llevó a cabo la exposición del Prorector Epstein, quien, además, estuvo acompañado por el Decano de la Facultad de Artes, Luis Orlandini Robert y el Director del Museo de Artes Contemporáneo, Francisco Brugnoli Brugnoli. En dicha sesión no se tomaron acuerdos sobre el punto.

Continúa señalando que, con fecha 26 de abril de 2019, el Vicepresidente del Senado Universitario, Gonzalo Gutiérrez, escribió al Rector, Ennio Vivaldi, mediante Oficio N°135 de 2019 para señalar que debido al carácter estratégico del proyecto de los compromisos que implica para la Universidad, este requería de un acuerdo y/o pronunciamiento del Senado Universitario respecto de su autorización y financiamiento. Se le comunicó asimismo la conveniencia de que dicha solicitud de acuerdo o pronunciamiento se solicitara mediante oficio, considerando como puntos necesarios a incluir en dicha comunicación los antecedentes formales del proyecto, el o los acuerdos y/o pronunciamientos específicos que se solicitarían al SU, resguardando de todas maneras que la eventualidad de un acuerdo final sobre el proyecto requiera de un acuerdo/pronunciamiento del Senado. Por último, el Vicepresidente le solicitó al Rector que de existir acuerdos del Consejo Universitario sobre el proyecto fueran debidamente comunicados al Senado Universitario.

Agrega que, el 10 de octubre de 2019, el Vicepresidente del Senado Universitario, Luis Felipe Hinojosa, recibió el Oficio N°720 de 2019 proveniente de Rectoría. En él se solicita el pronunciamiento del Senado Universitario, “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” por considerarse un Proyecto de carácter estratégico para la Universidad de Chile de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Institucional, sin perjuicio de otras atribuciones del SU. En el oficio se señalaban y adjuntaban dos certificados de acuerdos adoptados sobre la materia por el Consejo Universitario.

Señala que los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario sobre la materia son los siguientes:



i.- Acuerdo N°28 de 23 de abril de 2019: “El Consejo Universitario se pronunció favorablemente respecto de otorgar autorización al Rector para acordar con el Gobierno los términos para una eventual entrega en comodato del edificio de la Academia de Bellas Artes, que actualmente alberga la sede del Museo de Arte Contemporáneo en el Parque Forestal, por un plazo máximo de 50 años, recibiendo como contrapartida las instalaciones de la Torre Villavicencio, junto con su explanada, donde se construiría una nueva sede del Museo de Arte Contemporáneo.

Se deja expresa constancia que la presente autorización se circunscribe exclusivamente a las tratativas preliminares para la suscripción de eventuales actos jurídicos, dejando de manifiesto la necesidad de que Rectoría someta a la consideración del Consejo Universitario y del Senado Universitario, las posibles fuentes de financiamiento y los términos específicos de futuras convenciones sobre la materia”.

ii.- Acuerdo N°68 de 1 de octubre de 2019: “El Consejo Universitario se pronunció favorablemente respecto de otorgar autorización al Rector para comprometer hasta UF 780 mil, equivalente a 30 millones de dólares, para construir un nuevo Museo de Arte Contemporáneo, siempre que se cumplan las condiciones pertinentes para un edificio con esa finalidad y en el entendido que el financiamiento provendrá de aportes del Gobierno, que se gestionarán con el Presidente de la República, de privados y de la propia Universidad. Asimismo, se entrega autorización para comprometer hasta UF 78 mil, equivalente a 3 millones de dólares, para construir el núcleo vertical de ascensores y escaleras de la Torre Villavicencio, en los mismos términos.

Para tal objetivo, se acuerda la constitución de una comisión del Consejo Universitario, cuyos integrantes se definirán en su oportunidad, que revisará las condiciones contractuales de un eventual acuerdo con el Gobierno. A su vez, los contratos que suscriba la Universidad con otras entidades del Estado, en relación a esta iniciativa deberán contar con la aprobación de la Facultad de Artes.

La Universidad de Chile se reserva la facultad de buscar una mejor alternativa para la instalación del Museo de Arte Contemporáneo (MAC), bajo el entendido que el actual Proyecto es un piso mínimo garantizado. Esta posibilidad se establece con el objeto de contar con la flexibilidad necesaria en el supuesto de encontrar un proyecto de nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), que sea más conveniente que el propuesto en esta sesión. Cualquier cambio en ese sentido deberá contar con la venia de la Facultad de Artes.

En caso de arribar a un acuerdo con el Gobierno, la Rectoría se compromete a convocar a una campaña de donaciones privadas para financiar parte de este Proyecto.





*Finalmente, se hace presente que el presente acuerdo complementa lo aprobado previamente mediante el Acuerdo N°28, de 23 de abril de 2019, correspondiente a la Quista Sesión Ordinaria del Consejo Universitario”.*

Solicita a los senadores Montes, Silva y González informen sobre algunos antecedentes extras a los cuales ya ha hecho lectura.

El Senador Montes expone que hace un tiempo atrás hicieron una presentación ante el Plenario, de un informe respecto del grupo de trabajo de la Comisión Ad-hoc que integraban tres miembros de este Senado e indica que no han tenido otra reunión que les permitiese informar novedades y/o avances a este respecto, por lo tanto, lo que puede informar hoy no difiere mucho de aquello que se dijo hace poco más de un mes. Señala que eso les hace pensar que la Comisión no ha estado al tanto sobre los últimos avances del proyecto y de los acuerdos alcanzados en el Consejo Universitario. Opina que es importante, y así se lo hizo saber al Prorector Epstein, que esa Comisión se volviera a reunir, para que todos los integrantes, incluidos los representantes del Senado, se informen acerca del estado de la situación. Señala que sería importante extender una invitación al Prorector para que asista al Plenario a informar sobre aquello que debe conocer mejor que nadie, que es el estado de avance de las negociaciones sobre esta materia, porque seguramente deben estar ad portas de la firma de un contrato muy importante para la Universidad, un acuerdo que involucra patrimonio, recursos y es competencia del Senado al entenderlo como un proyecto que es estratégico para la Universidad. Opina que no solamente por el indudable carácter público, social y relevante para la propia área, como se considera un Museo de Arte Contemporáneo, sino también por la indudable relevancia que pueda tener la Torre Villavicencio como presencia de la Universidad en la Alameda Bernardo O’Higgins y de todas las perspectivas, de la importancia para el país, para la Universidad y el compromiso que tiene que relevar un proyecto como este, se requiere tener los antecedentes y de alguna manera, participar de esas decisiones que están ad portas de tomar.

La Senadora Silva señala que tiene notas de fecha 5 de septiembre e indica que desde esa fecha no se han reunido y le llama la atención que no hayan tenido noticias, ni de avances, ni de la aprobación en el Consejo Universitario que acaban de enterarse en esta sesión. Asimismo, que el Prorector haya solicitado reunirse con la Mesa del Senado sin informar a los senadores que han estado acompañando ese proceso. Manifiesta que no entiende bien cómo opera eso, pero uno de los temas que quedó pendiente en la última sesión que tuvieron, era que se había solicitado el apoyo del Vicerrector Hojman para abordar los temas de ciudadanía universitaria, el tema de ciudadanía pública, en el sentido de cómo abordar aquellas temáticas en la dimensión interna de la discusión de participación del resto de la Comunidad, no sólo de esta subcomisión y cómo iban a abordar esos canales de comunicación, de modo que una vez aprobado el proyecto baje a la Comunidad. Ese fue un tema importante a discutir, pero no se enteraron más al respecto. También secunda la moción



de invitar al Prorector Epstein para que les informe y por sobre todo a la Comisión. Opina que es una buena práctica que les ayuda a tener conciencia y participación real de lo que significa este tipo de proyectos que tienen una gran envergadura y como son a largo plazo, requieren de un proceso fuerte y estructurado de la Comunidad. Manifiesta que, si llega al Senado el proyecto para ser aprobado, mínimamente los que lo envía tienen que presentar al Plenario habiendo estado ellos en esa representación.

El Senador González manifiesta que es poco lo que puede agregar con relación a lo que han dicho los senadores Montes y Silva, sólo decir que se debiera tener menos sentido de improvisación con cosas importantes como esto y, en ese sentido, pareciera ser que se está improvisando mucho. Considera que se debe dar la seriedad que corresponde y se suma a la petición de invitar al Prorector Epstein para que exponga de manera más detallada lo que se está pensando, porque no hay mucha claridad sobre un plan de donación, recuerda que en las reuniones consultaron cómo circularía ese programa de inversiones y tampoco hay mucha claridad. Cree que es relevante que el Prorector asista al Plenario para que pudiera explicar de mejor manera todo esto.

El Senador Lavandero señala que recibió un correo de una persona que no conoce: Itxiar Larrañaga, dice que es profesora, arquitecto, experta en patrimonio y ella tiene una opinión muy negativa de esto, porque habla de una pérdida de patrimonio del MAC. Cree que para ser justo sería útil tener la opinión de ella y qué piensa de este proyecto. Desconoce si ella participó de estas instancias, no sabe por qué le escribió a él y no a otro y cumple con mencionar lo que ella manifiesta, que perder el MAC es una pérdida inconmensurable para la Universidad de Chile. Por lo tanto, propone que se escuchara la opinión de ella, de qué se trata. Señala que en lo personal no tiene las competencias técnicas para opinar sobre el proyecto.

La Senadora Silva señala que conoce a la profesora Larrañaga y acaba de aumentar sus horas en el Instituto del Patrimonio, pero el tema es que, si van a invitar a una persona que se presenta como experta, quizás habría que invitar a otros expertos del Instituto del Patrimonio e indica que desconoce si podrán abrir el espacio de discusión a aquellas personas que representan a Artes. Le parece bien que se considere a la profesora Larrañaga, pero también a otros.

La Senadora Berrios manifiesta que se debieran escuchar otros planteamientos y coincide con la posición presentada por los tres senadores de la Comisión, porque ellos eran los que tenían que informar al Senado y al parecer no están al tanto. Le parece difícil que la propuesta del Rector sea asumida por el Senado y emita un juicio. Señala que la presentación que ya hizo el Prorector Epstein era más bien una idea, pero no dejó en ningún documento concreto y ahora que le digan que el Consejo Universitario propuso 30 millones de dólares, una cifra inmensa, no se dice nada respecto en cuánto tiempo se pagaría, entre otras cosas. Indica que



hacen falta antecedentes más profundos, no está en contra de la idea, en general, pero no sabe si el MAC se entrega al Estado. Agrega que, si se invita al Prorector, le gustaría que viniese con datos, con algo más concreto. Era muy bonito el vídeo, muy entusiasmante, pero en su opinión están en una etapa de decisiones, debe tener algún tipo fundamento.

El Senador Raggi señala que está en la idea de lo que expusieron los tres senadores elegidos por el Senado para participar de esta Comisión y encargados de informarles, pero además sugiere tener la cautela de que no se convierta en un presente griego. Indica que el tema fundamental está en los posibles apoyos que se pudieran recibir, porque si no están bien comprometidos, los pueden dejar en una situación incómoda, independientemente de los costos, que le parecen exorbitantes para la realidad extraña de la Universidad de Chile en términos de financiamiento de algunas Facultades, o incluso del tema del endeudamiento mismo de la Universidad de Chile. Entonces el adquirir un préstamo por algo que no se tiene muy claro, que tiene información difusa y que aparentemente tiene mucho fuego artificial involucrado, le parece que sería irresponsable, por cuanto ese monto de dinero podría arreglar muchas cosas que ya tienen como problema instalado, como para hacerse parte de algo que será inmanejable.

El Senador Burgos releva el acuerdo N°68 del Consejo Universitario, en el sentido que se pronunció favorablemente para autorizar al Rector para comprometer 30 millones de dólares que se gestionarán con el Presidente de la República, pero no sabe en qué proporciones. Indica que no es menor el contexto de la proporción de cada uno de los aportes. En lo personal, le preocupa que, de 30 millones de dólares, 29 millones de dólares sean del presupuesto universitario y el resto de lo que se haga por levantamiento de fondos privados y quien sabe cuánto ponga el Gobierno, o viceversa. Opina que esa es una imprecisión que impide que se tome cualquier decisión en el futuro de carácter patrimonial y, si bien secunda la opinión de la Mesa a que esto se vaya a discusión inmediata en una próxima Plenaria, igualmente sería interesante una reflexión en la Comisión de Presupuesto y Gestión y en la de Desarrollo Institucional, por el carácter institucional y estratégico que tiene el proyecto. sin embargo, si están bien informados, no habría problema de votarlo de manera directa, porque en una Comisión se pueden hacer más preguntas y tienen más tiempo de trabajar este tipo de asuntos.

El Senador Gamonal adscribe las opiniones de los senadores que intervinieron anteriormente y le llama la atención tanta descoordinación. Es increíble que en el Consejo Universitario se apruebe aquello sin que la Comisión haya presentado alguna conclusión. Indica que no sabe si es posible que en la próxima Plenaria se vote, aunque no sabe qué van a votar si no hay ningún tipo de información, que se hiciera una moción de orden respecto a la Rectoría, porque es imposible que el Senado se pronuncie sobre una propuesta que no tiene ningún acuerdo de la Comisión y le llama la atención la propuesta que mencionaba el Senador Burgos, probablemente el Vicerrector hará una campaña para recaudar dinero a través de

donaciones. Indica que eso mismo dijo este año cuando presentó el presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Gestión, que él se colocaría al cien por ciento en la campaña de donaciones para mejorar los ingresos de la Universidad, pero no dijo que esa campaña sería para esta propuesta, que sería para satisfacer las unidades en déficit. Indica que le gustaría que no se votara por esta moción, sino que se pidiera más información a Rectoría.

El Senador Montes plantea que lo había dicho en una sesión anterior y se congratula que recuerden que existía el Palacio de Bellas Artes y que la Universidad de Chile era propietaria de un edificio como ese, porque hasta hace un año atrás había muchos que no tenían idea que tenían un edificio y eso es por el estado general de las Artes en la Universidad, ya se conoce por el propio estado de la Facultad de Artes, evidentemente no los exime de responsabilidades a quienes forman parte de ella, pero no podría decir que no están en un abandono, ya parte de la estructura de la propia Universidad. Indica que la perspectiva patrimonial no siempre tiene que ver con la acumulación de bienes que son valiosos. La verdad es que si el patrimonio lo dejan apolillándose pasa a ser una pérdida y, por lo tanto, las gestiones por las cuales se restauró no solamente para volver a la actividad después del terremoto del año 1985, sino que posteriormente el funcionamiento del Museo como se han mantenido hasta hoy, que fue en la Presidencia del Presidente Ricardo Lagos cuando se consiguieron los fondos para restaurar de verdad ese Palacio, lo que ha permitido que el Museo de Arte Contemporáneo funcione con un presupuesto que es inadmisibles para cualquier institución cultural en este país. Señala que si él le comentara a una persona con la cual haya tenido la suerte de conversar y le contara que han funcionado con quinientos mil dólares anuales, es absolutamente inadmisibles y más aún si se tienen más de tres mil obras que son patrimonio de la Universidad. Señala que uno de los temas más relevantes de la discusión es cómo ese valor patrimonial, que no es solo el edificio, que no se puede perder, porque pasa a ser una figura de un comodato de cincuenta años, tiene que ver con la manera de cómo guardar esa colección y uno los puntos más relevantes de la discusión fue la construcción de una bodega que les permitiese guardar esa colección en la segunda sede del MAC, que está en Quinta Normal, un edificio extraordinario y que está ocupado hasta el 50%, es decir, el edificio podría tener todo el potencial para servir como bodega de colección de la Universidad, pero al mismo tiempo disponer de un espacio que es absolutamente óptimo para el funcionamiento de un museo. Por lo tanto, en su opinión, la perspectiva patrimonial no sólo se explica respecto a aquello que tienen, sino a cómo esto se potencia y, en este caso porque no ha habido una oposición radical de la Facultad de Artes, o de la Universidad, entregar un patrimonio que es de la Universidad, en realidad no se le está entregando a alguien, sino que al Estado y, en el fondo, lo que se está permitiendo es el desarrollo del Museo de Bellas Artes que no tiene otra posibilidad de crecer que no sea hacia su espacio y de permitir la oxigenación del Museo de Arte Contemporáneo que ha vivido enclaustrado dentro de la Facultad de Artes y que tiene que pasar a ser patrimonio de la Universidad, porque el rol del Arte Contemporáneo no simplemente tiene que ver con hablarle a los expertos, sino que en su carácter interdisciplinar, su carácter reflexivo y

educador. Por lo tanto, esa idea de un Museo de Arte Contemporáneo acogido al interior de la Universidad, financiado por la Universidad y que, al mismo tiempo, funcione en un espacio adecuado tanto para la exhibición de muestras y obras, pero fundamentalmente para entenderlo como un espacio universitario y que, en ese sentido, ese proyecto no es solo importante, sino que también imprescindible.

El senador Morales manifiesta que hay muchos aspectos de la última intervención que no comparte. En cuanto al patrimonio, opina que el edificio del cual están hablando es un edificio histórico de valor muy importante para la Universidad. Le preocupa que lo cedan sin tener la información para opinar adecuadamente. También le preocupa que le ofrezcan a cambio el edificio Villavicencio, primero porque fue abandonado por el Ministerio de Defensa por inseguro, y segundo, le preocupa que es un edificio que está asociado a momentos históricos del país, que son tristes, que no son para nada adecuados, no le parece que sea un edificio utilizado como Museo, o algo que tenga que ver con Museo. A muchos le han ofrecido distintos pisos, a distintas Facultades para que ocupen, para incentivarlos para que acepten el proyecto y, finalmente, le preocupa que teniendo un Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, en ninguna parte del proyecto, ni de lo que vino a ofrecer el Prorector, aparece ese Instituto opinando al respecto y el Prorector para él no es nada nuevo, el Prorector "*les ha vendido muchas pomadas*", por ejemplo, les dijo que la deuda del Hospital Clínico no era una deuda, sino que era una inversión; después les dijo que Carén se iba a transformar en un punto de desarrollo de la Ciencia e Investigación en Chile, por lo tanto, no sabe cuánto le puede dar de crédito al Prorector. Opina que hay que ampliar los plazos. Entiende que el Consejo Universitario solo aprobó el hecho de que el Rector pueda iniciar conversaciones y negociaciones, pero que no se pueden manifestar en el estado de desconocimiento de este proyecto. En lo personal, manifiesta desde ahora que no estará para apoyar un proyecto como este por la falta de información.

La Senadora Fresno indica que le llama la atención que se esté opinando sobre algo que desconocen. Hay un montón de preguntas que quedaron lanzadas y que la Comisión encargada iba a tratar de responderlas el 25 de abril, cuando asistió el Prorector a la Plenaria, como, por ejemplo, qué ganaba la Universidad, aparte de visibilización, al comprometer tantos recursos en este proyecto, les quedó la duda si le corresponde a la Universidad de Chile ser la que sustente un Museo o le corresponde al Estado. En esa oportunidad se habló de una inversión de 45 millones de dólares y ahora resulta que bajó a 30 millones de dólares; no tenían la certeza lo que sucedería después de los 50 años si se iban a devolver el GAM o quedaría siempre para el Estado; de eso no había nada claro y hoy sigue sin claridad tampoco. Por lo tanto, considera que sería irresponsable votar algo que desconoce y se adhiere a lo que han dicho plenamente el resto de los senadores y cree que la Comisión encargada es la que debe indicar y hacer el informe para el Plenario e invitar a la Sra. Larrañaga, a todo el mundo que haya que invitar para que se vote en conocimiento. Esa es la responsabilidad como senadores.

El Senador Lavandero manifiesta que luego de escuchar al Senador Montes queda más preocupado, porque el punto no es trasladar físicamente un espacio a otro, la inquietud es cómo la Universidad se va a preocupar de gestionar esto, porque si van a trasladar los muebles de un lado para otro y seguirá el mismo Decano cuidando su mismo patrimonio es inconcebible y, definitivamente, se requiere más luz en un punto que es extremadamente oscuro.

El Senador Montes señala que en realidad es un cambio de paradigma y no sabe si las personas que integran el Instituto del Patrimonio tienen idea de cuántos recursos tienen guardados en la bodega MAC, cuánto valen esas obras. Habría que consultar a los señores del patrimonio si alguna vez han hecho una valorización de las obras que tienen ahí y el patrimonio no es solo patrimonio de inmuebles, sino que también de patrimonio muebles. En esa definición también un cuadro vale bastante más de lo que vale una casa, eso es bien interesante explicarlo. En segundo lugar, considera que la Facultad de Arquitectura ha estado no poco, sino que suficientemente representada en este proyecto a través de su Decano y la verdad es que ha participado en todas las reuniones, incluso más de las que han participado los senadores, por lo tanto, considera que el Decano en representación de su unidad podrá hablar de quiénes componen un Instituto del Patrimonio. Manifiesta que le parece interesante la idea de no perder el tiempo, pero cuando no se pierde el tiempo también se informa y hay algo interesante que fue que se presentó en un informe del estado de situación de esa torre, levantado por los ingenieros de la Universidad, en lo que debiera confiar ciegamente. El estado de la Torre pareciera ser que está sano y, por ello, se permitió iniciar conversaciones, porque nadie iba a pensar que iban a entregar un edificio que estaba a punto de derrumbarse para cambiarlo por un Palacio como el de Bellas Artes. En ese sentido, reitera lo que dijo en un principio, que es importante que se informen sobre las condiciones en que se están proponiendo estos contratos, porque una de las cosas más relevantes que se propusieron fue que en los contratos que se firmaran con el Gobierno, el compromiso de la Universidad sea la construcción de este Museo, es decir, en el fondo que no vayan a quedar sin MAC, sin el Palacio de Bellas Artes y sin el nuevo Museo en Villavicencio, y cuando se habló de los 45 millones de dólares, si no se equivoca, consideraba la remodelación completa de la torre, de todos los pisos que también era parte de la negociación, de la caja de ascensores que es relevante para poder establecer el funcionamiento y de un Museo que seguramente tiene unas dimensiones que hay que ajustar. Incluso los 12 mil metros cuadrados que se estaban considerando eran grandes para el tamaño que debiese administrar la Universidad. Señala es importante que se puedan informar mejor, especialmente no de las conversaciones que ya hubo, sino que de cómo se han llevado a cabo esas conversaciones y en qué sentido se han propuesto las firmas de los contratos que pretende llevar adelante la Universidad.

El Senador Reginato señala que le gustaría conocer más sobre el piso de negociación que estaba buscando el Rector, en el sentido de cuál es su postura y por la cual va a pelear



esa negociación con el Estado y, yendo un poco más allá, no sólo en lo que significa el traspaso, sino que recogiendo lo del Senador Montes, el cómo se va a sostener una infraestructura como esa para que se administra de buena forma y sea un lugar que realmente los prestigie.

El Senador Gutiérrez señala que le gustaría ver la posibilidad de cómo tratar esto y apoyar lo que decía la Senadora Fresno en términos metodológicos. Lo que se puede hacer como Senado es empoderar a esta Comisión, a estos tres senadores y que actúen como una Comisión ad-hoc, porque lo que como senadores requieren tener una opinión independiente y es lo de los senadores que le expongan la situación y de ahí poder tomar una decisión, que será después de exponer el Prorector, especialistas, que se investigue más. Antes de votar, esperar un informe detallado y ojalá expositivo de los senadores y que le den la facultad para hablar con el Prorector, con toda la gente para acopio de información, como si fuera una comisión ad-hoc.

La Senadora Silva indica que más allá de seguir profundizando varias de las cosas que se han dicho, sugiere hacer una moción de queja, formalmente como Senado a través de la Mesa. Explica que ellos no funcionan como las comisiones que funcionan dentro del Senado, ellos son parte de un grupo enorme de personas que se sientan en torno al Prorector y sus invitados a discutir lo que se va planteando, por lo que no tienen la capacidad de invitar a nadie ni de gestionar nada en ese sentido, más que sus propias opiniones que ha sido lo que han hecho y han planteado muchas de estas mismas discusiones o dudas y considerando además que son senadores y que están en las Facultades involucradas. Señala que han tenido el doble rol de acompañar el proceso, porque si esto fuera votado acá y bajara a la Comunidad, también se sabe lo que va a significar, en el cuestionamiento de por qué no participó, que también se pudo opinar y eso no se ha cautelado. Le llama la atención, en el sentido, de la estrategia política con la que se está desarrollando esto, porque lo correcto sería que el proceso fuera más participativo, de manera de lograr un mayor quorum de apoyo y en ese sentido, le gustaría si es aprobado por el Plenario y la Mesa, en torno a la Torre Villavicencio, que los ellos necesitan una respuesta más formal, porque no tienen la información suficiente para poder manifestarse y es algo que es molesto, porque están designados por el Senado a participar de una Comisión que pareciera que no existe. Señala que conjuntamente con invitar al Prorector a que asista al Senado, también haría esa mención, porque ¿cómo votar por algo que no están informados ni siquiera quienes representan al Senado?

El Presidente subrogante manifiesta que de acuerdo a lo que se ha dicho en este punto, se hace necesario cambiar el tenor de la votación que se iba a proponer. En lo personal considera que la misma gente que había sido nombrada por el Senado continúen con las discusiones, pero no pueden nombrarla como Comisión, porque fue propuesto por Rectoría y lo que se debería hacer es una Comisión Mixta entre los integrantes de Desarrollo



Institucional y Presupuesto y Gestión, que da la casualidad que los senadores que ya estaban participando de estas discusiones, corresponden, justamente, a ambas comisiones del Senado. Consulta si algún senador se propone para acompañar a los senadores Montes, Silva y González desde las Comisiones de Desarrollo Institucional y Presupuesto y Gestión.

La Senadora Berríos señala que no entienden lo que se está haciendo, según el acuerdo que deben votar y que aparece en pantalla.

El Presidente subrogante responde que se debe dar respuesta al Oficio de Rectoría.

La Senadora Berríos indica que la reunión que tuvieron los Presidentes de comisiones con la Mesa anterior se habló sobre los objetivos de los informes que se entregarían y en este caso sería un informe para qué, desde ese punto de vista, opina que es necesaria mayor información.

El Presidente subrogante ofrece la palabra al Abogado Fuentes para que aclare el punto.

El Abogado Fuentes explica que como todos los proyectos de acuerdo que llegan al Senado Universitario, tienen que tramitarse de acuerdo a lo que dice el Reglamento: despacho inmediato o envío a una comisión. En este caso, lo que está proponiendo la Mesa es que se envíe a una comisión mixta y que informe respecto a la propuesta de Rectoría. La propuesta de Rectoría es la que está ahí señalada, es decir, que la iniciativa de habilitar la torre Villavicencio, construyendo en su explanada el Museo de Arte Contemporáneo y facilitar el MAC a través de comodato cruzado en virtud de los dos acuerdos que están presentes en el oficio N°720 del Consejo Universitario. Si además de eso, esta comisión mixta va a citar a distintos actores, eso será parte de la comisión mixta y según pareciera, sería la intención de la propia Plenaria, tener todas las visiones presentes, pero eso es básicamente, aquí no es necesario incluir expresamente el objetivo de la comisión, porque el objetivo es claro: evaluar si es que el Senado se debe pronunciar favorable o desfavorablemente, respecto a la solicitud del Rector-Presidente.

La Senadora Berríos dice entender la parte jurídica, pero es factible, económicamente viable si se cede al Estado, como las preguntas que hacía la Senadora Fresno, quiere decir que queda por cincuenta años y después se devuelve, cuáles son las condiciones, cómo se va a sustentar ese gran museo, cómo se va a habilitar esa gran bodega que decía el Senador Montes. Hay un montón de detalles que no están en la propuesta. Entonces cuando esa comisión se informe, tendrá que recabar esa información. En lo personal, le gusta la idea general, pero no tiene ningún fundamento para en el futuro próximo responderle a alguien por qué votó positivamente, si ahora se están quejando que no tienen cómo mantener el nuevo museo.

El Presidente subrogante dice estar de acuerdo, pero es justamente la comisión, la que





debiera dar todos esos antecedentes, si dará un apoyo o rechazo, tiene que ser informado y la información que se recabe considere todas las palabras que aquí se han expuesto. Incluso, esto quedará anotado en acta y se pueden rescatar las preguntas que han realizado los senadores y la comisión tendrá que considerarlo a la hora de dar su informe, pero el informe tiene que considerar todas las partes para favor o rechazo.

El Senador Gutiérrez señala que le parece bien lo que se ha propuesto, señala que la Comisión Mixta conformada por estos tres senadores realice un informe a la brevedad, que se presente al Pleno y sobre eso tomar decisiones o si hay que seguir estudiando algo.

La Senadora Bonnefoy manifiesta que tienen los antecedentes de la presentación anterior y es cierto que no son exhaustivos. Se ha recabado una serie de inquietudes ahora y cree que enviarlo a una comisión mixta es dilatar algo que no sabe si es necesario. Indica que sí se puede hacer en conjunto con las personas que han estado trabajando en este tema un listado de las preguntas y preocupaciones que les interesan, invitar al Prorector en una próxima Plenaria, levantar inquietudes acá y que él las respondiera. Considera que se puede avanzar de una manera bastante más efectiva que partir de cero en una comisión mixta, que ya se sabe que es difícil, aunque fuera una sola comisión, es partir de cero sobre trabajos que ya están haciendo, cuando el Prorector les puede aclarar mucho más y serán sólo unos mensajeros de otras opiniones. Indica que en la Plenaria se puede preguntar más directamente y pedir que su presentación abarque las inquietudes que han surgido en esta Plenaria.

La Senadora Berríos dice estar de acuerdo con la Senadora Bonnefoy. Los tres senadores mostraron que desde abril no han tenido nueva información y van a tener que recabarla y serán unos intermediarios que alargarán la historia y la fuente es quien les debería proveer un listado de preguntas, de esa manera estarían todos al tanto.

El Presidente subrogante indica que el único problema es que la participación de los senadores está supeditada a la invitación de otros, que en este caso sería la Prorectoría. No se auto convocan, por eso, si votan esto ahora, será lo que estos senadores tendrán el poder de decisión para llevar a esa comisión de Rectoría. Serían ellos los que informan y los que pueden solicitar la información pertinente. Ahora no tendría la necesidad de esperar a que los convoquen, sino que sean los que dirijan y empujen el tema, para recopilar la información.

El Senador Gutiérrez aclara que se trata de un punto metodológico, tal como lo explicó el Abogado Fuentes, que es convertir a los tres senadores representantes en una Comisión Mixta y, de esta manera, puedan hacer mucho más de lo que tengan que hacer y les informen. En términos reglamentarios se deben convertir en una comisión, porque hasta el momento son tres personas que van a reuniones y la idea es que ellos conversen entre ellos y le



entreguen un informe a la brevedad.

La Senadora Berríos responde que entendió la propuesta, sin embargo, considera que es una vía más demorosa que la propuesta por la Senadora Bonnefoy, si es que entendió bien lo que ella propuso y que es distinto a lo que está proyectado en este momento.

La Senadora Silva solicita apoyo al Abogado Fuentes porque están de acuerdo en lo que acaban de comentar con la Senadora Bonnefoy que, si tienen este nivel de desinformación, aunque ellos tres sigan conversando, pero no cuentan con información adicional que la que tienen hoy, el procedimiento sería que hay que tener, metodológicamente, una forma distinta de trabajar en este tema. Lo lógico sería, por una parte, invitar al Prorector para que les informe lo que necesitan saber y que sea discutido en ese momento, pero, por otra parte, hacer la moción que se planteaba de cómo esperan seguir avanzando con una aprobación de este Senado, sí ni siquiera están considerados dentro de sus procedimientos. Opina que eso hay que manifestarlo, porque son el Senado de la Universidad y en ese sentido, no sabe si votar esto, y qué va a hacer la comisión con los Senadores González y Montes si van a estar en esta misma situación. Comenta que hoy conversaron antes de la Plenaria para decir lo que iban a presentar en el punto de tabla que tenían y también se habló con la Mesa del Senado y se ha visto lo que ha ocurrido en la Plenaria, que ellos, como Comisión, no saben más de lo que sabe la mayoría de los senadores.

El Presidente subrogante insiste que si se genera este acuerdo podrán empoderar a los senadores para que generen preguntas, hagan un informe y puedan contar al Pleno lo que está pasando y hacer las mismas preguntas que se han hecho en la Plenaria. Y es obvio que estas tres personas tendrán que considerar lo que sea ha dicho.

El Senador Reginato sugiere un cambio en la redacción del acuerdo.

El Senador Raggi indica que iba a decir exactamente lo que expuso el Senador Reginato y agrega que no se puede no votar.

El Senador Lavandero manifiesta que, si es que entiende correctamente, el camino más fácil sería citar al Prorector y que él explique y después ver la posibilidad de crear, o no, esta comisión en base a eso, porque se imagina que el que estén empoderados, o no, lo importante es que el Prorector explique lo que está ocurriendo. Le parece que el orden correcto sería invitar al Prorector.

El Presidente subrogante indica que el Prorector está invitado para la próxima Plenaria. Se consulta a los Senadores Montes y Silva para cuándo podrían tener este informe.

La Senadora Silva consulta que cuándo podría estar la transcripción de esta Plenaria, para poder sacar las preguntas que se han expuesto, porque en función de ello se puede



sistematizar la información de las dudas que tiene el Senado y eso presentarlo como informe.

La Senadora Peñaloza informa que el Secretario Técnico le indica que puede ser a más tardar el miércoles 23 de octubre, porque puede ser el extracto de este punto.

El Secretario Técnico indica que se compromete a tener el extracto de este punto sin que sea aprobado, que sería un feed back para los senadores, manifiesta que, en esa condición, se puede comprometer para el día lunes 21 de octubre con el extracto de este punto.

El Presidente subrogante señala que en lo personal no tiene ningún apuro por votar este punto hoy, el apuro viene de Prorroctoría y, por lo tanto, lo único que está tratando de hacer es que si se vota tengan la mayor información posible y con todos los antecedentes sobre la mesa. Manifiesta que no tiene ningún problema que esto se dilate dos o tres semanas. Consulta nuevamente a los senadores Montes y Silva para cuándo creen ellos que puedan tener este informe.

La Senadora Silva consulta si habría una posibilidad que ese acuerdo del Senado Universitario sea que en torno a esta iniciativa y que lo que la plenaria decide es solicitar al Prorrector mayor información para tomar una decisión, porque en el fondo van a terminar en el planteamiento que se requiere mayor información.

La Senadora Berríos manifiesta que le parece sorprendente todo el tiempo que llevan solicitando información sobre un proyecto de esta magnitud, que tendrá impacto nacional y quizás internacional, bonito, entusiasmante, y que lo que están debatiendo sean disparates en cuanto a procedimiento, porque es obvio que, en cualquier empresa, propósito o cualquier proyecto para tomar una decisión, se deben tener fundamentos. Indica que si no les parece extraordinario poder argumentar para tener los fundamentos sobre una decisión que es de millones de dólares que compromete al Estado de Chile en su arte, porque es el arte de la nación. El GAM está en un lugar donde es tremendamente visitado y la Comunidad lo siente parte de ella y ellos no han tomado ninguna decisión, porque les mostraron un video. Plantea que solicitar lo que están solicitando la desespera. Cómo senadores elegidos, que son profesores, etc., van a tomar una decisión porque les tinca y tenga que argumentar, en lo personal, no le importa cuál sea el procedimiento, simplemente es un absurdo tomar una decisión sería sin tener los antecedentes. Esa es la simpleza del asunto.

El Senador Montes indica que, si bien carecen de información respecto del estado actual, no hay que olvidar que a esta fecha se han hecho dos informes de lo que se ha discutido, sin contar la de hoy, dos presentaciones anteriores sobre lo que se fue discutiendo al interior de esa Comisión. Eso es importante, porque pareciera que no se ha dicho nada y si se han discutido un montón de antecedentes que han puesto a disposición del Plenario y si así lo quieren, puede ir más atrás, porque cuando se habló de la cuatro condiciones que solicitó la



Facultad de Artes que tenían que ver con el compromiso de la construcción del MAC del diseño de un plan de funcionamiento que incluyera la sustentabilidad, porque no tiene que ver sólo con mayores recursos, sino que fundamentalmente con mejor administración de esos recursos. También con la habilitación de las bodegas en el Museo en su sede de Quinta Normal, el plan de funcionamiento en el intertanto se entregaría a la sede actual del Museo esperando el funcionamiento de la siguiente; qué pasaba con los funcionarios del Museo, que también son temas que se discutieron. Hay una serie de antecedentes que han puesto a disposición del Plenario y que son insumos para la discusión. Diferente es saber cómo se han construido esas conversaciones, o cómo se han llevado al papel cuando están pensando en un documento final, en un acuerdo jurídico y que cree es esa la información de la cual carecen. Señala que esto lo dijo el Rector cuando hizo su presentación, que el edificio estaba en buenas condiciones y fue inspeccionado por los servicios de la propia Universidad y volver a retrotraer la discusión acerca de si el edificio está o no en condiciones, eso le parece que es inconducente. Indica que no sabe si se tiene que volver al inicio de esa discusión y señala que está de acuerdo en recoger las preguntas que se han levantado en esta Plenaria y conducir las al Rector y que éste, cuando venga al Senado, responda esas preguntas. Eso le parecería que es fundamental, que se hagan llegar estas inquietudes para que el Rector cuando se presente en la Plenaria se dirija a las preguntas que los senadores han levantado y que le parece que son complementarias a aquello que ya han traído al Plenario, que son los contenidos de las discusiones que permitieron en un momento dado e incluso el levantamiento de los planes anexos que fue la recuperación de la Sede Las Encinas, de la valoración de la propia colección, de la proyección que va a tener la Torre, porque cree que la Torre será el Museo, significa que no se ha entendido nada. La Torre no es el Museo, la Torre son oficinas para la Universidad, que se tendrán que destinar a los servicios que la Universidad considere. El Museo que se construye es de carácter subterráneo, que no necesariamente se instala en la Torre. Hay cuatro pisos de oficina que se instalan para la administración del Museo en la Torre, pero eso ya se dijo en las presentaciones pasadas. Sugiere tomar nota de lo que se ha dicho para que no tengan discusiones y no tengan que perder el tiempo.

El Senador Gamonal señala que se imagina que el Consejo Universitario, el martes cuando sesionó votó el acuerdo contra una presentación e indica que por qué no se solicita esa presentación para poder votar en función de lo mismo que hizo el Consejo Universitario.

El Presidente subrogante señala que se conseguirán la presentación y la harán llegar a los senadores. Manifiesta que se dará plazo para la entrega del informe para el lunes 04 de noviembre de 2019 a la Mesa, para que sea presentada en Plenaria el jueves 07 de noviembre.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria



del Senado Universitario acuerda enviar a una Comisión Mixta, compuesta por integrantes de las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Presupuesto y Gestión, para que informe sobre la solicitud de pronunciamiento del SU “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” efectuada por el Rector Ennio Vivaldi Vejar mediante Oficio N°720 de 2019, otorgando como plazo para el envío de Informe a la Mesa el día lunes 04 de noviembre de 2019. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Basso, Bonilla, Bonnefoy, Burgos, Campos, Cornejo, Fresno, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Montes, Parra, Peñaloza, Raggi, Reginato y Tralma votan por la alternativa 1 (total 20). Los senadores Berríos y Lavandero votan por la alternativa 2 (total 2). Se abstienen los senadores Silva y Valenzuela (total 2).

**ACUERDO SU N°089/2019**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a una Comisión Mixta, compuesta por integrantes de las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Presupuesto y Gestión, para que informe sobre la solicitud de pronunciamiento del SU “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” efectuada por el Rector Ennio Vivaldi Vejar mediante Oficio N°720 de 2019, otorgando como plazo para el envío de Informe a la Mesa el día lunes 04 de noviembre de 2019.**

El Presidente subrogante cierra el punto.

**2.- Informe del Comité Operativo Juan Gómez Millas. Invitado, profesor Juan Cortés Araya, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (30 minutos).**

El Presidente subrogante señala que este punto se relaciona con los sucesos en el Campus Juan Gómez Millas y como de conocimiento de todos, el Rector, hace aproximadamente un mes atrás, producto de lo que sucedió en ese Campus, generó un Comité Operativo que está a cargo por el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) Juan Cortés y a la Mesa incluir un punto de tabla para discutir una propuesta de Declaración e invitar al Vicerrector Cortés para que exponga los avances de ese Comité Operativo y cuáles son las acciones futuras del mismo.

El Senador Gutiérrez indica que, en la exposición del Abogado Fuentes en la comisión de



Docencia e Investigación, que incluyó brevemente el funcionamiento del Senado, en su opinión falta conocimiento de sus atribuciones, porque este es un problema metodológico, porque si se tratará seriamente el tema y el Senado dejarlo por escrito, conviene que una Comisión tome el tema, por eso considera que se debía crear la Comisión, porque de lo contrario no queda escrito un documento del Senado. Opina que falta un rodaje sobre cómo funciona el Senado.

El Presidente subrogante agradece la presencia del Vicerrector Juan Cortés y le comenta que la idea es que esta presentación gire en torno al Comité Operativo Juan Gómez Millas, cómo ha ido ese trabajo, cuál son los avances y cuál es el objetivo.

El Vicerrector Cortés agradece la oportunidad de interactuar con el Senado Universitario y declara desde ya su confianza y afecto por las instituciones colegiadas y triestamentales, como una forma de gobierno eficaz y eficiente para la Universidad de Chile. Señala que se trata de una declaración pública de su fe y confianza en la democracia y también es una declaración “utilitaria”, porque son los mismos principios en que se guían para el tema del Grupo Operativo del Campus Juan Gómez Millas.

Indica que ha sido un desafío importante que trasciende los hechos puntuales que le dieron origen a este grupo, a causa de un acto de violencia ocurrido en el Campus Juan Gómez Millas, en que una estudiante fue violentada en el medio de una actuación impetuosa de caracteres políticos, en los patios del Campus, la empujaron y la misma estudiante Polette Vega que, luego fue agredida cuando se re integró a clases, de su curso de estadística. Señala que la pregunta que subyace es cómo la Universidad de Chile resuelve estos conflictos y al respecto hay dos vertientes de resolución de este tipo de conflicto, que hubo de enfrentar este tipo de conflicto, no sabe si de solución y de una manera punitiva, una forma represiva o que vaya directamente al castigo, que no es ilegítima. Cree que es legítima y existen los protocolos para realizar las investigaciones sumarias y la aplicación de los reglamentos y apegándose a los reglamentos intente fortalecer aquello que les parece el punto débil de la Comunidad, que es precisamente la trama que los une como personas y que están a base de la formación de la manera de funcionar de los humanos, que es la Comunidad. Sí se reconoce en la Universidad de Chile es una Comunidad compuesta por estudiantes, por profesores y funcionarios y si se observa que existe violencia, claramente un análisis los puede llevar a pensar, o a juzgar, que es una debilidad en esa trama lo que lleva a la violencia. Por lo tanto, una forma de enfrentar y prevenir para que estos hechos no se sucedan nuevamente, es fortalecer esa trama social. Ese ha sido la reflexión que los ha llevado a este trabajo, el de fortalecer a la Comunidad afectada. Fortalecer a la Comunidad significa también, fortalecer la democracia que subyace al modo de organización, porque fortalecer la Comunidad implica fortalecer el diálogo, y fortalecerlo desde sus bases, de esa manera, se formó entonces un grupo Triestamental de representantes del Campus Juan Gómez Millas. Cuando se refiere a representantes quiere decir personas que tengan representatividad democrática en el Campus, de los funcionarios, de los estudiantes y de los académicos, en tanto académicos



directivos, los Senadores Universitarios del Campus, representantes de la Rectoría (que también es una figura democrática representada por el Vicerrector), representantes estudiantiles, representantes de los académicos y representantes de los funcionarios. Todos ellos trabajando activamente en estrategias de fortalecimiento de la Comunidad del Campus Gómez Millas y todos muy comprometidos. Destaca la figura del Senador Luis Felipe Hinojosa, que ahora asumió como Vicepresidente del Senado, y les causa alegría el saber que él es el Vicepresidente, pues claramente estuvo y todavía está muy involucrado con el feliz éxito de esta iniciativa.

Esta iniciativa se ordenó de esta manera con el propósito del fortalecimiento democrático y el resguardo de su Comunidad, lo interesante es que el trabajo de este Grupo Operativo surgió un análisis y se dijo que había una comunidad interna y otra externa. Hay una comunidad que se ha visto perjudicada por lo que sucede con la comunidad interna y este grupo de trabajo de fortalecimiento de la comunidad está abocado a integrarse a la comunidad interna del Campus Gómez Millas y a los vecinos que son los que están alrededor de este Campus. En este trabajo por grupo, otro grupo se dedicó a las comunicaciones y a las redes al interior del Campus; otro grupo se abocó a la evaluación de la infraestructura y, por último, el cuarto grupo se dedicó al tema democracia y gobernabilidad del Campus Gómez Millas. De esta manera estos grupos han ido ofreciendo avances de sus trabajos, que han sido bastante fructíferos.

Manifiesta que todos son miembros de la Comunidad Universitaria y saben lo complejo que es la sustentabilidad en la asistencia a las reuniones, los quórum y están llegando a una segunda fase de trabajo, una vez ya organizados. Menciona que también han participado en este Grupo Operativo los Decanos, Directores de Institutos y Vicedecanos que le han dado también una nota de fortaleza. Destaca la participación del Decano Morales, que ha sido uno de los que ha tenido más asistencia; del Vicedecano Atria, que también ha tenido una asistencia notable y un compromiso muy importante. Este compromiso con el Grupo Operativo que, en una mirada ingenua, podría verse como una respuesta *light* a un problema grave, sin embargo, ha sido muy estimulante, porque la Comunidad se ha tomado en serio este trabajo, muy en serio. Esto, además, se articuló lateralmente con otro grupo de trabajo que dirige el Vicerrector Hojman y que tiene que ver precisamente con la implementación y gobernabilidad, con la implementación del Reglamento de Campus, que si bien es cierto fue aprobado por el Senado el 2013, todavía no está operativo. Entonces se está afinando para que este reglamento finalmente opere, sea un hecho, porque parte de las dificultades es el hecho de que la gobernabilidad no está en su pleno ejercicio, en su pleno desarrollo tal y como fue previsto por la institución universitaria.

Al participar los Decanos en esta reunión de infraestructura que tiene relación con el asunto financiero, que también esté participando el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, que participa del fortalecimiento comunitario, se asocian dos variables que son tremendamente importantes y que cada día deberían confluir más, que no es separar, sino más bien fundir esta coordinación de las comunidades con los aspectos de financiamiento y de gestión. Considera que son muy importantes, a pesar de que son



diferentes.

Por último, simultáneamente, en la Vicerrectoría está trabajando el grupo de salud mental, que apunta al desarrollo del bienestar subjetivo, a la consolidación del bienestar subjetivo y que también tiene una relación directa con lo que sucede en el Campus. Señala que, en una de las presentaciones del grupo de salud mental, se expuso, por ejemplo, la encuesta de consumo de alcohol y drogas en los universitarios chilenos, estudio en el cual participó hoy la Universidad de Chile y que claramente es un factor que incide en la conducta de los individuos, por lo tanto, cuando comience una etapa más ejecutiva del grupo de trabajo, especialmente del grupo de salud mental y del Grupo Operativo del Campus Gómez Millas, más la puesta en marcha del Reglamento de Campus, la situación va a ser completamente distinta. Agrega que para llegar finalmente a un consenso de los acuerdos que proponga el Grupo Operativo, se ha planificado también la colaboración del profesor José Miguel Piquer, del Servicio de Tecnología e Información, STI, en dos etapas previas, antes de que este grupo operativo exponga su propuesta de trabajo, que es la incorporación de opiniones de personas que no tienen representatividad democrática, entonces queremos dejar la opinión de todos los grupos, va a existir un buzón electrónico para recibir nuevas propuestas y, finalmente, el consolidado de propuesta, proponen que sea plebiscitado. Esto lo dice en condicional, porque todavía no saben la forma de cómo se hará, pero tienen el apoyo y la palabra del STI para apoyarles en esta forma de participación democrática. Tiene entendido que la FECH también está avanzando en ese mismo sentido, se cree que una de las debilidades actuales son los bajos quórum que se obtienen. La FECH está en un problema grave, porque ha tenido dos elecciones consecutivas sin quórum y se enfrentan ante una tercera posibilidad: una con un quórum débil y otra, sin quorum y ahora con una etapa muy decisiva para el futuro. Las elecciones para representantes de la República: Diputados, Senadores, Presidente, también tienen un quórum muy débil, porque están en presencia de un fenómeno que es mucho más extenso que lo que ocurrió en la Universidad de Chile y por eso, quieren acercarse a la tecnología de información para ver si un proceso electrónico puede facilitar la participación de la Comunidad.

Señala que en esta oportunidad le acompaña Oscar Aroca, que es el jefe de Gabinete y de la abogada de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. El Vicerrector finaliza su presentación.

El Presidente subrogante manifiesta que hoy conversaban con el Senador Reginato sobre una cultura chilena muy clásica que se puede resumir en una frase “hay que”, que significa básicamente que la mayoría de la gente en algún minuto de la existencia se para arriba del cajón y empieza a apuntar con el dedo y disparar en forma aleatoria exigiendo tal o cual cosa, lo que sea y, por lo tanto, generando este famoso “Hay que...”. En su reflexión, que está en una declaración que votarán en el próximo punto, decía que obviamente “hay que generar una posición frente a las cosas que molestan, o que creen que no forman parte de la cultura universitaria, la intolerancia, pero al mismo tiempo, no se puede quedar sentado haciendo lo mismo de siempre que es generar estos “Hay que”. Por lo tanto, hay que pasar a





la segunda fase, se identifica el problema, se genera un cuestionamiento y ahora necesitan tener una respuesta.

Dirigiéndose al Vicerrector Cortés, le indica que de acuerdo a lo que ha logrado generar en este Grupo Operativo de Juan Gómez Millas podría identificar dos o tres puntos clave que pudiesen considerar como posibles respuestas directas a los problemas de intolerancia que se están viviendo en el Campus.

El Vicerrector Cortés responde que respecto al “Hay que...”, efectivamente se trata de una costumbre muy arraigada en esta República y diría en general en todas las culturas, es mucho más fácil aventurarse en la crítica que en la construcción, eso es un aspecto cultural que no es desdeñable. En los cinco años de gestión de esta Vicerrectoría han tenido la posibilidad de conocer más de cerca la cultura universitaria y al mismo tiempo interactuar en ella, es así como antes del movimiento feminista, habían creado ya el Reglamento de Corresponsabilidad Parental y un Protocolo de acción frente a acosos y abusos, que es un hecho que luego fue modificado por el movimiento feminista. En la misma línea, el año 2017 se creó la dirección de salud estudiantil para desarrollar la promoción y prevención, no sólo la curación, específicamente en temas de salud mental que estaba perfeccionando, no está hablando del desiderato, ni mucho menos. Simultáneamente se trabajó en la modificación del Reglamento de Potestad Disciplinaria, que dio pie a la creación de la Fiscalía para el tratamiento de los casos de Acoso y Abuso. El tema de la construcción comunitaria no se hace en un día y tampoco pensando en que lo hagan las demás personas, lo tienen que hacer ellos. Indica que ve a la Senadora Berríos, la Senadora Cornejo, al Senador Raggi y al Senador Hinojosa que han participado activamente de estas iniciativas, que han sido parte de la construcción y una modificación de la Comunidad. Considera que la Comunidad Universitaria no es la misma que hace cinco años, que hay un cambio sustantivo y ese cambio ha sido llevado y guiado, fundamentalmente, por los estudiantes, porque normalmente cuando se habla de los estudiantes, se habla de ellos como un problema y se olvidan que los estudiantes han liderado cambios radicales en la Universidad de Chile y no sólo los estudiantes, los funcionarios, todos. Es una Comunidad muy pro activa, por lo tanto, quiere detenerse en ese punto retórico, que le parece muy importante, para otorgar confianza a la Comunidad de que no sólo se está hablando, sino que se está haciendo. Señala que existe otro contrapunto, qué hacer cuando vienen hechos violentos, esa es una pregunta que no sólo se hacen ellos en la Universidad, sino que se la hace todo el mundo en este minuto. Los problemas de violencia son innumerables, entonces, ¿cuál es la solución a eso? ¿un guardia por cada estudiante? serían 40 mil guardias. Imposible, mejor es fortalecer la Comunidad. Manifiesta que el Reglamento de Campus es un hecho objetivo, pero están sin Reglamento de Campus, entonces obviamente si esa fuera su casa, no sería el estilo de mantención de una casa y no está culpando ni al Rector ni al Rector anterior, a nadie, es la Comunidad y esa es la Comunidad que debe fortalecerse y la forma de fortalecer la Comunidad, que de paso es el fortalecimiento de la democracia como herramienta de gobierno, porque de lo contrario es lo que se está viendo en Brasil, en Ciudad de Juárez, en América Latina, tienen



ejemplos de cómo no trabajar con la Comunidad y el fortalecimiento de la Comunidad es la herramienta de la cual disponen y ha mencionado infraestructura y gobernabilidad que son los más importante y son los temas que está tratando este Grupo Operativo. La Comunidad es fundamental, para ello hay que acercarse a la Comunidad y ser solidarios con ellos y plantear el tema directamente, porque los estudiantes que cometen violencia, no son los 7 mil o 9 mil que forman parte del Campus Gómez Millas, esos no son. Las personas que cometen violencia son muy pocos, lo que pasa es que se nota mucho, porque no hay una red de contención de eso. Indica que se quiere la oportunidad para desarrollar esta estrategia. Si ha sido muy vago, se lo hacen ver y tratará de ser más específico.

La Senadora Parra manifiesta que participa activamente dentro del Grupo Operativo de trabajo Juan Gómez Millas, está en la Comisión de Comunicaciones, y complementando las palabras del Vicerrector, también responderá los “Hay que...”, porque con todo respeto, dirigiéndose al Vicepresidente, después que tomó el cargo de la Vicepresidencia hay muchos hitos que han ocurrido y que puede informar como senadora representante de este Comité. Dentro de las acciones específicas que sean visto reflejadas y se han podido evaluar, de cuál ha sido el impacto que se ha tenido en la Comunidad Gómez Millana, como decía el Vicerrector, es la articulación de las comunicaciones, específicamente de las redes sociales del Campus con estudiantes, que en un comienzo se mostraron reacios a trabajar con red institucionales, ese es un diagnóstico que se ha visto y los estudiantes, finalmente, luego de las resoluciones y de sus propias políticas universitarias asambleas, reuniones, realmente se pusieron completamente la camiseta, por aportar a difundir las actividades que se estaban realizando en este Comité Operativo. Están trabajando activamente en la Fiesta de la Primavera, que es este viernes en el Campus Juan Gómez Millas y se ha podido ver una mayor actividad por parte del estudiantado y de las y los funcionarios, sobre todo de extensión. Se están reuniendo todas las semanas en el Comité Operativo, todos los martes, los periodistas de Gómez Millas junto con dos Centros de Estudiantes, que son los estudiantes constituidos que es el Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades y el Centro de Estudiantes de Ciencias. A estas reuniones no ha faltado la representación estudiantil y llevan siete reuniones, por lo cual se siente orgullosa de esta comisión, este mes tendrán paneles para saber cuáles son las percepciones de los estudiantes respecto de sus lugares favoritos del Campus para empezar con las cosas positivas y dar otra identidad a Juan Gómez Millas, se va a reinaugurar la Plaza Central, justamente con participación triestamental y estos son temas que van fortaleciendo el espíritu que se debe tener un Campus, tan diverso y tan rico en iniciativas. También tienen planificado lanzar cápsulas audiovisuales destacando las iniciativas estudiantiles y triestamentales del Campus, por lo que hay una recalendarización que dura hasta diciembre, y que encuentra que ha sido muy positiva. Señala que esas son las medidas concretas, justamente ahí complementando al discurso que ha sostenido, quienes trabajan en las Comisiones del Comité. Si bien se ha sabido que las otras dos comisiones no han podido llegar a acuerdos mayores, que son las comunicaciones y de gobernabilidad, si cree que es importante que en este Senado vuelvan



a enviar a personas de la Comisión de Estructuras Académicas a discutir para que se recopilen opiniones sobre la implementación del Reglamento de Campus. Por lo tanto, las voluntades están, hay distintos ánimos, lo ha percibido en el trabajo de las comisiones. Tienen actas de lo que se ha conversado, no cree que haya problemas para ponerlas a disposición del Senado Universitario, por si tienen algún comentario al respecto y también extender la invitación a quien quiera participar este viernes de la Fiesta de la Primavera.

El Senador Raggi indica que quiere plantear un “Hay que...” que le parece realmente importante: hay que ponerse en el lugar de la persona que está afectada y considera que eso es fundamental, un individuo que asiste a la Universidad de Chile, a sus aulas, viene a formarse, viene a adquirir un aprendizaje, viene a compartir en un entorno social y eso lo desea independiente de la posición política, de la visión que tenga, lo quiere hacer en calma. No se le ocurre a él, cuando empezaron a gestionar ideas de declaraciones, sean aisladas o en grupo, de que alguien vaya a salir diciendo que apoyan la violencia. Se le ocurre que eso no va a pasar. También le hace ruido lo que le escuchó al Rector en una oportunidad reciente, cuando hizo referencia a los problemas que tiene la Universidad de Chile en determinadas épocas del año y que coinciden justamente con aquellas situaciones que tienen que ver con las matrículas y los procedimientos ordinarios al sistema universitario, por lo que no le cabría duda que es lícito pensar que hubiese una campaña orquestada en desmedro de lo que significa la Universidad de Chile para todo un sistema que, tal vez, estaría mucho más contento de que no existiera como institución. Por lo tanto, hay que ponerse en el lugar de la víctima, pero también hay que tener acciones concretas, es decir, hay una estructura que regula la conducta del estudiante universitario, que regula la de los académicos y del personal funcionario y, en términos generales, considera que hay que aplicar los mecanismos que tienen a la mano, no piensa que haya que buscar muchas cosas que son extraordinarias, independientemente que saben que tienen que reconocer que desde el punto de vista de la Salud Mental hay una fuerte presión social, por un descontento. Hoy día también fueron informados en la sesión de la Comisión de Docencia e Investigación de la limitación que está teniendo el acceso a las Universidades por el envejecimiento de la población, lo que está limitando el ingreso y en la medida que haya que pelearse esos pocos que están siendo partícipes de la elección de estudiar, cada vez tendrán más presión. Poniéndose en el caso de lo que ocurre en Juan Gómez Millas opina que habría que tener muy claros los procedimientos anexos que están a la mano y aislar a aquellos individuos, tratar de integrarlos por supuesto, pero aislarlos en el caso de que no haya una situación que corrija estos actos que los perjudican a todos.

El Senador Basso agradece la presentación del Vicerrector Cortés. Manifiesta que uno no puede más que felicitar y aplaudir toda iniciativa que esté orientada a mejorar la convivencia y la calidad de vida de una cierta comunidad. Es perfectamente razonable que se haga con todos quienes se convive. Indica que lo que le queda menos claro es esta dicotomía entre resolver cosas estructurales de largo aliento que pudiesen ser causas de violencia y



discriminación y el tomar acción respecto de acciones que son hoy violentas y discriminatorias. No entiende por qué podría ser que en algunos casos de violencia y discriminación corresponde a un sumario inmediatamente y en otros no, se pueden hacer las dos cosas y no hay un tema de desconfianza en el estudiante. Los que hacen estas cosas, que son inaceptables, más allá de cualquier reglamento de campus, que puedan tener, son una minoría, lo que ocurre es que sí no se toman acciones claras y evidentes contra esa minoría, aliena a toda la otra mayoría y ese es el temor más grande desde su punto de vista. Señala que tal vez entendió mal, pero opina que esa dicotomía no existe y se pueden hacer las dos cosas. Hay momentos en que las acciones se salen mucho de lo aceptable y corresponde tomar acción coercitiva y el “*hay que...*” se responde por quien tiene la autoridad. Esas son las personas que tienen el deber de tomar esa acción. Se atreve a decir que *hay que...*, porque hay autoridades que tienen que tomar esas acciones.

La Senadora Peñaloza señala que hay muchas cosas que se pueden hacer y una de esas es informarse. Manifiesta que no cree que haya alguna posición dicotómica, porque junto con lo que ha relatado el Vicerrector Cortés y de las cuales también ha tratado ser parte en las comisiones con la Senadora Parra, el Senador Hinojosa y una serie de discusiones que se han hecho para que el Campus Juan Gómez Millas, se haga cargo de este problema. También hay acciones punitivas como corresponden en cualquier lugar donde ocurran estos hechos. Hay un sumario en curso, no ve por qué se insiste en que no se toman medidas en Juan Gómez Millas, no sabe si es un interés de seguir caricaturizando y en lo personal, le sale el chovinismo del Juan Gómez Millano y le da un poco de pena que se insinue que ahí se puede hacer cualquier cosa y no pase nada. Reitera que hay un sumario, hay denuncias en la justicia ordinaria y se va a resolver. En ese sentido, expresa que quiere ser clara, porque le molesta que haya gente que hoy lo esté utilizando de manera mal intencionada contra la Universidad de Chile, saliendo en la prensa, utilizando hechos que obviamente todos condenan. Considera que no es más verdad algo que sale en el matinal que algo que ocurre en los cursos legales de la Universidad, es decir, si hay un sumario en curso no ve porque eso va ser menos relevante o menos conocido que las noticias que aparecen en la portada del Diario La Segunda. Opina que hay que tomar medidas un poco más serias, mirar el problema con altura de miras. En lo personal, también le violenta y, por supuesto, rechaza todos los actos de violencia que han ocurrido en el Campus Juan Gómez Millas. Por otro lado, le parece violento que hoy día en todos los medios de comunicación se haga un festín de la falta de tolerancia que tiene la Universidad de Chile, le parece que es una falta de respeto; le parece que también es condenable que haya gente que quiera sacar provecho de esto. La Universidad, desde sus prácticas cotidianas regulados por sus estatutos, se condice con el pluralismo y no hay que olvidarse de algo muy importante, los mejores estudiantes de nuestro país todos los años eligen la Universidad de Chile, independientemente del estrato socioeconómico al cual pertenecen; independiente al credo religioso, su identidad de género, su origen étnico y sus ideas políticas y de cualquier rincón del país para recibir su formación y todos ellos tienen cabida en la Universidad de Chile. Eso no todo el mundo puede decirlo.



Las autoridades de la Universidad, la mayoría son elegidos democráticamente y le parece que gente que no es de la Universidad venga a decir que ellos no son tolerantes o democráticos, lo considera una falta de respeto hacia toda la Comunidad Universitaria y a las autoridades. Lo dice porque hay una información en particular que hoy le pareció del muy mal gusto, a propósito de una bancada en particular del parlamento, donde se hace una mofa bastante imprudente del Rector, donde dice que hay que ser "*Más Vivaldi, menos Pavorotti*". Indica que no se puede llevar el debate a ese nivel y eso los tiene que llamar a la reflexión. Considera que les hace falta volver a repetir que condenan la violencia en el Campus Juan Gómez Millas, porque la condenan y toman medidas, tanto a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo. Hay que dejar de discutir entre nosotros, la Universidad, quien hace más o quien hace menos. En este minuto lo que se requiere es una Universidad fuerte y unida, porque también los están atacando desde adentro y desde afuera y así como serán duros con la gente que sea responsable de las agresiones a la estudiante Polette Vega, también tienen que ser firmes en defender los valores de la Universidad.

La Senadora Lamadrid indica que desea precisar un poco más, esperando que, en su Facultad de Ciencias Sociales, donde han emergido las situaciones que han sido más expresivas, de lo que se ha juzgado como un ambiente de intolerancia. Plantea que no quiere minimizar lo que sucedió, cree que es inaceptable la agresión que sufrió la estudiante Polette Vega, sin embargo, no es justo decir que en la Universidad se ha dejado pasar, o ha sido indolente o ha fomentado la intolerancia, porque lejos de eso, tal como decía la Senadora Peñaloza, por una parte se acompañó toda la institucionalidad universitaria a la estudiante, tanto en la primera situación que, si no recuerda mal fue alrededor de comienzos de septiembre, cuando ella fue agredida por un grupo de compañeros, porque estaba fotografiando los encapuchados, en esa ocasión, ella decidió no hacer la denuncia, sin embargo, fue acompañada y recibió diversos apoyos psicosociales de parte de la institucionalidad universitaria y fruto de eso es que ella estuvo sin asistir a clases una cantidad de días, como estudiante de cuarto año de Trabajo Social y cuando regresó, si bien se habían tomado los recaudos, se había hecho una discusión y un trabajo con todo el curso, con todo el cuarto año, que es el curso de ella. Desgraciadamente ella tenía pendiente un curso, que era de primer año y es el curso de primer año donde ocurre la agresión. Frente a la agresión nuevamente las autoridades la acompañaron y apoyaron que ella hiciera la denuncia en la fiscalía. Está hecha la denuncia, se ha iniciado el sumario y la estudiante está haciendo apoyada en todo sentido. Hay que recordar también que cuando ocurre el evento, el Profesor apoya la posición de la estudiante y se niega a aceptar a la expulsión de la alumna de la sala. Desde luego, opina que es un tipo de situaciones que no deben repetirse. Hasta ahora han sido aisladas y deben seguir siendo aisladas y ojalá que nunca más ocurra, para lo cual cree que es fundamental el estilo de trabajo que ha estado planteando el Vicerrector Cortés, en el sentido de conversar, conversar entre todos ellos, conversar entre los estamentos, reconstituir la convivencia y en esa reconstitución se deben ir creando las normas con las cuales, claramente aceptan todos y con las cuales se quiere convivir. Parte de ese trabajo cree que



es enfrentar la situación de violencia permanente al cual está sometido el Campus, ya no exactamente por lo que han visto hasta ahora, que son los actores internos, sino que los actores externos, a saber, los encapuchados. Considera que hay que enfrentar el problema de los encapuchados, no puede ser como parte del clima en Gómez Millas, que periódicamente ocurra que en la esquina se pone un grupo que suponen que no son estudiantes. Es posible que algunos sí lo sean, pero en tanto esa actividad de encapuchados, o de personas que están creando conflictos en la calle, no son parte de la Universidad y opina que es algo que tienen que trabajar como Comunidad en todo Gómez Millas. No es tan claro para todo el mundo que sea así, hay, en efecto, hay una discusión ideológica aquí, porque todo este problema finalmente es un problema ideológico, de cómo están entendiendo el modelo de Universidad que quieren implementar y parte de eso es el cómo entienden las relaciones dentro de la Comunidad Universitaria. Señala que hay que enfrentar el problema de los encapuchados y no cabe la menor duda que se condena la violencia con la cual son reprimidos los encapuchados y más aún, que esa represión suele volverse hacia el interior del campus, en circunstancias que los encapuchados, normalmente, están afuera, pero recurren a meterse dentro del Campus para protegerse. Ahí se ven sometidos a ser el campo de batalla entre dos fuerzas, que no son realidad ajena y ante lo cual entiende que el grupo que se ha constituido, la mesa que está dirigiendo el Vicerrector Cortés, solicitó por ejemplo, que los carabineros dieran a conocer el protocolo con el cual están actuando, porque es bastante discutible la forma en que actúan, porque cuando entran los carabineros al campus no lo hacen precisamente en una actitud pacífica, sino que es bastante agresiva: las bombas lacrimógenas, hay profesoras que han recibido gas en la cara. Entonces cree que están en una situación bastante compleja en el campus, ante lo cual Universidad tiene que encontrar sus propias formas, pluralistas, de enfrentar esta situación y construir un acuerdo para defenderse como institucionalidad y, ciertamente, en ese esfuerzo que están realizando no ayudan mucho este tipo de declaraciones que ponen a la Universidad de Chile como que están siendo parte del problema, cuando en realidad están buscando la solución al problema.

El Senador González señala que en general es difícil afrontar el asunto de la violencia cuando se hace desde una perspectiva más bien valórica y se explica señalando que cuando se dice que toda violencia es mala, en verdad no se está diciendo mucho. Su impresión es que, por ejemplo, si consideran, como lo ha dicho el Presidente de la República, lo que ha pasado ahora con la evasión del metro, constituye una violencia que traspasa la ley y por consecuencia tiene que ser intolerada. Desde su perspectiva, tiene la impresión que no, que las formas de protesta siempre acuden en general a expresiones que la ley considera como violentas. En ese caso, considera que hay que hacer la distinción que el hecho de que sea acusado o difundido a través de la prensa común un acto de intolerancia, más bien obedece a otro tipo de violencia que la califica como anómica, es decir, que no tiene mucho propósito y considera que hay que salir a condenarla, en su perspectiva estratégica y por lo que significa para la propia persona que ha sido afectada.

Manifiesta que en otras Plenarias había dicho que también considera como muy relevante,



actos como el haber hecho barricadas el año 2011 para conseguir gratuidad, llamar la atención de esa forma a los medios de comunicación y en lo personal no se pierde con eso y es su posición y la transparenta como tal. Señala que esta violencia que ha sido calificada por motivos ideológicos, por lo que piensa la estudiante Polette Vega, cree que a ratos está ausente de una trama, que tiene que ser difundido y sociabilizado al interior de la Universidad y se refiere, fundamentalmente, a lo que tiene que ver con los sumarios, las investigaciones sumarias que serán cursadas a propósito de esto, que entiende que está en esa disposición, que los medios de comunicación se hagan los lesos con eso como si no existiera, esa es una decisión, es una agenda comunicacional y, por lo tanto, una agenda política, pero como hay una ausencia de trama, cree que cuando se habla de que uno de los elementos importantes que acuden a este tipo de hechos sea, como expuso el Vicerrector Cortés, la falta de quórum en la Federación o la falta de cuerpo y musculatura en los organismos colegiados o gremiales de la Universidad y en su opinión es que hay que tomar en serio lo que pasa en el país con una despolitización, que no necesariamente tiene que ver con que la gente no esté en partidos políticos. Es una despolitización, que tiene que ver más bien con no sentirse parte de lo común y una institución pública como esta, es que tiene que tomárselo en serio a nivel de los tres estamentos, porque no sentirse parte de lo común implica que se viene a la Universidad a estudiar, se va y van a ganar plata con lo que estudió, pero cuando se sienten parte de lo común, lo que están haciendo en sus acciones cotidianas, estudiar, venir a enseñar, adquiere otro sentido y en lo personal no le cabe duda que ese sentido puede estar en la Plenaria del Senado Universitario, en sus representantes, pero tiene la impresión que no está en ningún caso difundido ni socializado en la mayoría de la Universidad. La mayoría de la Universidad que no participa en las elecciones, por ejemplo, de sus federaciones, de sus asociaciones, no es algo mecánico, es algo que está producido por una trama que cree que es lo que hace la prensa, que es ponerla en ausencia, como que esto fuera un hecho aislado y, por lo tanto, hay que condenar a la Universidad como en una totalidad, cuando merece una trama.

Por último, se suma a las palabras del Senador Raggi, que el hecho de que la Diputada María José Hoffman y el Diputado Diego Schalper, que anteriormente habían acudido a golpear directamente a la Federación, habla del año 2011, 2012, 2013, 2014 hasta la fecha, el diputado Diego Schalper, por ejemplo, acusando contra la Contraloría una desviación supuestamente de fondos de la Federación, que hasta donde entiende quedó en nada, no se comprobó nada y con esto quiere decir que hay una clara intención de golpear arteramente a la Universidad de Chile y le parece que los pueden acusar de varias cosas, les pueden acusar de que hay más de setenta denuncias por acoso y abuso sexual dentro de la Universidad, los pueden acusar por las infinitas diferencias salariales que se tienen todavía en una institución pública como esta. Los pueden acusar de un montón de cosas, pero cree que de intolerantes y de falta de pluralismo, no. Opina que hay que salir a marcar esas diferencias del Senado. Los pueden acusar de cualquier cosa, menos de intolerantes, en su opinión.

La Senadora Silva indica que se suma a muchas de las palabras, agradece la presentación del



Vicerrector Cortés y de su acompañante el señor Óscar Aroca, y manifiesta que quería sugerir a la Mesa que ya son las 17.30 horas y hay veinte senadores y desconoce si alguien más se retirará y considerando que el punto 3, que es la declaración tiene directa relación con este punto, quizás pudieran avanzar. Sería penoso irse sin esa votación. Indica que es una sugerencia y acaba de contar a los senadores y están a dos personas de no poder seguir sesionando con quorum.

El Presidente subrogante responde que los dos puntos están unidos, cuando finalice este punto, pasarán inmediatamente a votar la declaración con una breve explicación y recuerda que fue una propuesta y pueda que exista alguna modificación que quiera realizar algún Senador y después se pasará a votar.

La Senadora Berríos agradece la presentación del Vicerrector Cortés y comparte lo que dijo el Senador Basso qué importante es construir Comunidad, comparte lo que dice el Senador González, que se ha ido perdiendo el sentido de lo público, de lo común. Indica que ha tenido cargos directivos en su Facultad y lo que más costaba era el bien común y no asegurarse lo suyo. También que es real lo que han denunciado algunos y que se refiere a que hay una intencionalidad manifiesta de herir a la Universidad de Chile y su imagen con los hechos de violencia, que son reales en este caso, pero escasos comparados con la magnitud y heterogeneidad de la Universidad, pero no puede dejar de preguntarse ¿si esta es una Universidad pluralista? y ¿si tienen la tolerancia y el respeto necesario entre ellos que son todos de la Universidad de Chile? siente que no. Siente incluso en este espacio que llegó un poco ingenuamente que de repente hay una tremenda intolerancia, por ejemplo, cuando se propuso que hubiese un proceso eleccionario distinto de la Mesa, prácticamente fueron tratados de inmorales. En otros ámbitos ha recibido varios comentarios de estudiantes, en particular que no se atreven a decir de qué comuna son o por qué los estudiantes votan tan poco. Está de acuerdo con el Senador González y su análisis bien profundo, que hay una conducta de la sociedad, pero también el que participen tan poco, no será que no sólo es una conducta enseñada por la sociedad, sino que se marginan, ¿porque no se sienten representados por esos grupos que a veces les obligan a votar a mano alzada sin respetar su disenter? Señala que siente que están cuidando mucho la inclusión de los grupos minoritarias que han estado tan desprotegidos, pero también hay que cultivar más el respeto por todas las posturas (dirigiéndose al Vicerrector Cortés) y eso debiera ser auténtico en el trato, porque ellos que son los profesores, los más viejos son los que les enseñan a los jóvenes con el ejemplo y cuando a los jóvenes se les habla todo el tiempo de una manera resentida o amarga, ellos actúan. Y considera que en eso tienen una cuota de responsabilidad. Los paros muy amedrentadores, no pueden desconocer el hecho de Polette Vega es un hecho aislado y violenta y quizás se puede hacer llamativo, pero lo que ha sucedido en Derecho, lo que sucedió en Ciencias Químicas y hay estudiantes que le han confesado que el grupo de jóvenes que denunció a los profesores amenazan con que van a volver a parar la Facultad si las medidas punitivas no son suficientemente grandes. Entonces, hay otras señales que le





deberían hacer reflexionar a los que saben más que ella del área humanista, cómo deben enfrentarlas. Cree que se están centrando demasiado en el hecho de la estudiante Polette Vega que es más claro e identificable y puntual, que en esta otra conducta un poco más generalizada del mutismo de una gran masa silente de académicos y de estudiantes. Señala que ha visto en Académicos que después de los paros hay que recalendarizar, hacer clases, etc., optan por someterse, no están felices, pero se someten para no tener problemas: bajar las evaluaciones, aprobar los cursos que sean peores y cree que eso está en el contexto de no manifestar libremente su disenso. Le parece que eso también encaja en el pluralismo.

La Senadora Parra manifiesta que concuerda en muchos aspectos con lo que acaba de exponer la Senadora Berríos y, sobre todo, que esto es un hecho aislado, que hay que verlo como tal, que efectivamente hay muchos conflictos sobre materias de discriminación que han ido avanzando como Casa de Estudios. Cree que en estos momentos no hay ninguna casa de estudios que pueda decir que es inclusiva en todos los aspectos. Es muy difícil, pero han generado políticas que han permitido garantizar de una perspectiva de derechos la inclusión de grupo minoritarios, como bien lo decía. Señala que no se deben mezclar conflictos, hay muchos conflictos que se acaban de mencionar y una declaración del Diario La Tercera mezclaba todos estos conflictos en el mismo saco y no hay una coherencia lógica entre los motivos de los conflictos. Indica que se debieran analizar de manera separada, por ser tan diferentes. Indica que es una convencida, siguiendo la línea del Senador González, que sería muy provechoso que desde la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios se levantara un proyecto para formar líderes universitarios en distintos aspectos, líderes estudiantiles, ojalá que sea una oportunidad desde la educación secundaria, para otorgar herramientas de negociación, liderazgo, en comunidad, triestamental para que la cuotas de política universitaria y de problematizar lo que tienen en estos momentos como Universidad que es una serie de iniciativas y políticas muy ricas para poder sumar experiencias. Señala que todo esto es muy necesario. Cree que sería un buen proyecto, lo deja planteado, porque se ha conversado, esta no es una idea suya, sino que es una idea que se ha repetido de distintos líderes estudiantiles actuales. Reitera que ser líder no implica necesariamente una militancia, en ese sentido difiere un poco, si se tienen líderes hoy que actúan desde una perspectiva de iniciativa comunitaria estudiantil que va más allá de la militancia y cree que en estos momentos, como están en un punto muy álgido tienen que aunar esas fuerzas comunitarias para poder avanzar hacia una forma unificada para poder analizar este tipo de agresiones. Opina que tienen que avanzar en el concepto que ya todos condenan la agresión, dijeron que es violencia. La Universidad ya se pronunció y ahora hay que avanzar hacia el trabajo, considera que después de esta declaración, que la encuentra bastante necesaria, hay que avanzar, trabajar en las bases, ir a Gómez Millas, si es que se tienen propuestas proponerlas a la Vicerrectoría o a este mismo grupo de trabajo y no seguir redondeando en el tema si es o no violencia, si están conformes o disconformes, cree que ahí tienen que *ponerse las pilas* todas y todos.

El Jefe de Gabinete de VAEC, Oscar Aroca saluda a los senadores e indica que quiere precisar los tiempos para la información que pueden enviar. Señala que se conformó el Grupo Operativo en una respuesta a una reunión que se convocó el 30 de julio, para abordar los problemas de violencia que se estaban dando en el Campus Juan Gómez Millas. Esta reunión fue citada por el Rector, en el mismo espacio, con todos los actores, actrices relevantes del Campus y desde ahí se formó un equipo que pudiese ir viendo medidas, por eso se llama Grupo Operativo, y operativo en el entendimiento de la lógica de la Universidad, para ser bastante honesto en eso, porque por un carril propio estaban avanzando los sumarios tanto para el caso de la estudiante Polette Vega y para el otro caso que también hubo de violencia. Son dos caminos distintos, se tomaron medidas para actuar por el hecho concreto de la violencia y si se centra el problema de la violencia solamente en dos personas, cree que van a reducir la problemática. Indica que es un problema mayor como se ha expuesto en la Plenaria. Manifiesta que el 05 de agosto se ha ido construyendo todo lo que han visto y las primeras sesiones avanzaron en algo que no se dice directamente acá, pero que está en el ambiente de la Universidad. El problema de las desconfianzas entre los estamentos no es un tema menor, es un tema que no pueden seguir evadiendo, tanto del estamento académico, como el estamento estudiantil con el académico y así lo expresaba un funcionario, donde funcionarios y funcionarias no académicos, muchas veces se veían entremedio. Así de sincero ha sido las posiciones para poder establecer niveles de confianza que permitan abordar un problema, que es un problema país, se tiene que abordar como Universidad evidentemente, pero es un problema país y que las medidas más castigadoras no han funcionado. Es cosa de ver lo que sucede en las poblaciones más populares, es una situación que, por lo menos como Universidad, tienen la responsabilidad de abordarlo desde lo profundo, desde lo educativo para resolver el problema de violencia, entonces, pedir que se tenga una solución a la violencia en tres meses, es no tener sentido de realidad de lo que está sucediendo realmente en esta Universidad y eso lo dice públicamente, no lo dice sólo al Senado, es una respuesta a lo que se está tratando de instalar, porque en definitiva lo que está en cuestión es el sentido de la Universidad de Chile, cuando se transformó en un momento como la única institución que no ha entrado en crisis, en esta crisis institucional que vive el país, donde nadie se ha quedado fuera, ni el parlamento, ni al ejército, ni carabineros. Tienen la oportunidad como institución pública de buscar respuestas y dar soluciones, pero con medidas realmente profundas donde estén todos reflexionando en torno a eso, no hay otra posibilidad de encontrarle sentido a la diversidad, al pluralismo, sí no es consentimiento público. Cree que es lo que busca potenciar este espacio, tomar medidas inmediatas y medianas inmediatas son las de infraestructura, no es posible que un Campus no tenga veredas completas y eso lo han dicho los estudiantes, los funcionarios y los académicos. Lo decía recién el Vicerrector que le pasó a él y les pasa a los estudiantes, no tiene señalizaciones. Cuando relataba la Senadora Parra que se han puesto de acuerdo Extensión y Comunicaciones probablemente en otro Campus, eso sea muy natural y quizás no. Eso no se da en la Universidad, estando en un mismo territorio, los encargados de la misma función no se habían mirado las caras para constatar una realidad común si salen por la misma calle



cual lo mejor por otra, pero tienen la posibilidad de salir hoy por dos lados distintos, entonces caminan por los mismos lugares, pero no lo habían abordado comúnmente. El rol que va a ocupar la VAEGI en esto, porque sin financiamiento es imposible abordar las medidas más inmediatas, por eso se conformó esta comisión del VAEGI con Decanos, Decanas y Vicedecanos y Vicedecanos para poder abordar medidas concretas de la aplicación del Reglamento de Campus, es decir, hay una acción dirección nada desde la Rectoría y desde dos Vicerrektorías para poder abordar un tema que es más profundo, que es la violencia expresada en un Campus, en el caso de la Universidad, pero es un problema mucho más profundo como sociedad.

El Vicerrector Cortés señala que tiene una pequeña reflexión para la Senadora Berríos y es que, de repente cuando están sentados acaba con sus trajes de la función, el traje de Vicerrector y de Senadora, ya no hay un escultor, un administrador público, sino que hay personajes, como que se separa de lo de todos los días. Por ejemplo, volviendo el tiempo, cuando él era académico y tenía su Decano y le indican que hay un paro, en esos momentos, se piensa de otra manera, piensa que se está en clases, la prueba, el grupo, los estudiantes, qué va a pasar, ser irán a estudiar a la Universidad Católica, piensa en esas cosas, porque es inevitable, porque de acuerdo a la función en que está, son las referencias que le llegan. Señala que están inmersos en una sociedad en que hay racismo, clasismo, exclusión, hay pobreza, pero no esa pobreza material, que es lo más triste, porque hay una pobreza con obesidad que es terrible; es una pobreza con obesos, eso es lo que está pasando que hay una desarticulación y articulación forzada, hay mucha carretera en la ciudad, hay muchos automóviles, mucha violencia en las carreteras y como decía Oscar Aroca, y que comparte plenamente, la Universidad de Chile mantiene una inercia, está en un sistema inercial. Comenta que hoy recorrió desde la Estación Central a la Universidad de Chile caminando, en la Estación Central los ferrocarriles son un recuerdo histórico, pasó por La Moneda bombardeada, en el Ministerio de Defensa hay puesta una placa de unas personas que llevaron presas el 11 de septiembre, en fin, es otro país. Es un país que ya la democracia representativa de su generación, que es mucho más vieja de muchos de los que están acá, ya no existe, están en una democracia de mercado, donde lo que importa es avanzar en el mercado y cómo entender eso, si para ellos difícil de entender, cómo lo entenderán los estudiantes de 18, 19, 20 años. Están hablando de cómo a él le hablaban de la Guerra del Pacífico, cosas que difícilmente la podrán entender si no la estudian. Por eso, considera que el rol de proteger la Comunidad y fortalecer la democracia es fundamental. Considera que la amenaza a la democracia global y a la democracia en este país es un hecho concreto y no una amenaza por las armas, es una amenaza a la democracia por las tarjetas de crédito, que es peor todavía, porque los desarticula y aparentemente siguen los mismos, la misma familia, los mismos apellidos, las mismas instituciones, pero que ya no significan lo mismo. No tuvieron ese valor democrático que le conocieron y que pensaron que vive todo el país, porque tienen un Senado Universitario, pero cuántas Universidades en Chile tienen Senado Universitario y representación democrática en sus autoridades. Señala que tienen un vaso



lleno, vacío, hasta la mitad o derramado, la invitación clara es que están por la punición siempre y cuando sea reglamentaria, estas las investigaciones sumarias, hay un reglamento de potestad disciplinario, hay un reglamento de responsabilidad estudiantiles, hay una Fiscalía para que se ocupe de esos temas y son esos los que se preocupan de esos temas, la institucionalidad. Ningún “vándalo” queda libre, porque existen los procedimientos sancionatorios y existe la reglamentación y un “estado de derecho en la Universidad de Chile” y son una institución democrática y son una institución triestamental, que muchas personas confunden con el co gobierno y son una función estructurada y son la primera Universidad del país, aunque a todo el resto de las instituciones les moleste. Los rankings no les gusta porque no hablan de colaboración, primero en los rankings, primeros en preferencias de los estudiantes, primeros en Fondecyt este año, entonces viven metidos en una contradicción que ni siquiera ellos mismos logran entender, por eso la herramienta que usan es el fortalecimiento de la Comunidad, porque es lo que conocen. Conocen un Estado Policial y por eso, no lo desean, pero sí creen firmemente en la Comunidad y señala que se sale del estado de la razón para hablar desde la emoción, es la que los puede llevar a una sociedad mejor, no la exclusión, no el mercado, no el Estado policial. No son declaraciones políticas, son declaraciones de principio de la Universidad que se define laica, inclusiva y equitativa.

Para finalizar, los invita para mañana a las 15 horas participen en la Fiesta de la Primavera, que es una iniciativa, una fiesta de participación, de fortalecimiento de la Comunidad y que les hace mucha ilusión. Son actividades de este tipo, las que coayudan al fortalecimiento de la Comunidad, no son la panacea, no es esa la solución. Lo que dijo Oscar Aroca que los de comunicaciones no se conocían, recuerda perfectamente la primera reunión de Directores de Bienestar Estudiantil de la Facultades en el Campus Gómez Millas, no se conocían y trabajaban en Facultades una al lado de la otra y no sabían quién era la persona que estaba sentada al lado. La Comunidad se construye así, conversando, conociendo y cosas que hoy les parecen obvias no eran tan obvias. Eso todo lo que puede decir no hay más en la caja de la VAEC.

El Presidente subrogante agradece al Vicerrector Cortés por la presentación e indica que en el próximo punto hay una votación para la propuesta de declaración.

El Senador Valenzuela indica que no hay duda que se va a ocupar cualquier ocasión para dañar a la Universidad de Chile por cualquier de sus enemigos, pero por ello hay que evitar que ocurran hechos como lo que han vivido en las dos últimas semanas, porque a pesar del Senado Triestamental, a pesar de haber participación ocurren hechos como lo de Ciencias Sociales, ocurren acuerdos como los que le han sorprendido a muchos como el del Centro de Estudiantes de Derecho que a priori van a ser dueños de establecer quienes van de candidato y eliminado el pleno derecho de presunción de inocencia. Manifiesta que la semana pasada lo conversaron en la Plenaria y, en lo personal le ha dolido que se termine el cese de funciones de un Decano, no conoce el problema específico del Decano Orlandini, lo



planteó la semana pasada, pero le duele y todo este conjunto de cosas hace que la gente que no sienta cómoda en la Universidad de Chile los ataque. La mejor forma para que no los ataque, es que estas cosas no ocurran y particularmente no debieran ocurrir, porque son una Comunidad triestamental y porque tienen un Senado Triestamental, debiera ocurrir mucho menos que en otras instituciones. Hace un llamado a cuidar la Universidad de Chile, es fácil que se les agrede por fuera, muchas veces con razón, otras de manera exagerada, pero son ellos los encargados de cuidar la Comunidad. En los últimos diez días han tenido dos o tres cosas que llaman a que los enemigos de la Universidad de Chile los ataquen. Indica que esta es una Universidad, donde no hay duda que hay una gran infinidad de pensamientos de todo tipo, políticos, religiosos, sociales y se alegran de que así sea. Manifiesta que estudió en esta Universidad en el año 1971 y el año 1976, lo pilló el golpe de estado en tercer año y en su departamento entero habían desaparecidos después del golpe, pero también vivió dos o tres años de mucha polarización política. Indica que no quiere volver a esa época, quiere que sean capaces de seguir avanzando en forma realmente solidaria y pluralista. Es fácil decir que son pluralistas, pero el hecho es que los están acusando que no son lo suficiente pluralista como institución.

El Senador Basso recoge lo que expuso la Senadora Berríos respecto a la cantidad de posiciones ideológicas que están invisibilizadas en la Universidad de Chile, gracias a las cosas que ellos dicen, ellos las comienzan a escuchar, porque les llegan comentarios de personas que no se atreven y, en ese sentido, tener una Universidad donde todas las posiciones sean válidas implica que se tenga derecho a decir que el problema es el mercado (se lo dice al Vicerrector Cortés), pero esa no es la posición de la Universidad de Chile, porque algunos de ellos van a pensar que es una economía de mercado bien llevada, sólo genera bienestar. Entonces no se puede decir que el problema es el mercado y esa es la posición de la Universidad de Chile, no se puede hacer eso. Respecto a que esta es una institución triestamental, esta es una institución pública en la que adentro hay una Comunidad que puede identificar por tres estamentos, pero le pertenece al Estado. Esta no es una institución triestamental, esta es una institución estatal que se debe a su Estado, a todos los ciudadanos, a los trabajadores y a su parlamento.

El Presidente subrogante cierra el punto.

**3.- Propuesta de acuerdo de seis senadores/as para una Declaración del Senado Universitario: “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” (30 minutos).**

El Presidente subrogante indica que queda poco tiempo y que existe una votación pendiente, sobre la Declaración del Senado Universitario “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas”.



La Senadora Berríos consulta si pueden comentar algo sobre la declaración.

La Senadora Peñaloza, responde que por esta razón se envió la Declaración a todos los senadores por correo.

El Presidente subrogante manifiesta que hay senadores que se están retirando y quedarán sin quorum rápidamente e indica que la Declaración fue enviada por correo y esperaba que se tendría alguna opinión al respecto. El Senador Burgos hizo una aseveración relacionado con los funcionarios que fue cambiada.

La Senadora Berríos señala que no sabía que había que enviarlo por escrito, que se iba a discutir en Plenaria.

El Presidente subrogante indica que también creyó el punto uno de tabla iba a durar menos y se extendió. Señala que a menos que tengan alguna modificación sustancial, se pueda discutir brevemente.

La Senadora Silva felicita la declaración de la Mesa, parece muy integrada a propósito de las palabras anteriores y sería la primera declaración que sacan como Senado.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de acuerdo sobre la declaración “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” hecha por los integrantes del Senado Universitario Luis Felipe Hinojosa, Carla Peñaloza, Josiane Bonnefoy, Gloria Tralma, Gabriel González y Luis Montes, procediéndose a su discusión general y votación durante la presente sesión Plenaria. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Basso, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Cornejo, Fresno, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Montes, Peñaloza, Reginato, Silva y Tralma votan por la alternativa 1 (total 17). El Senador Valenzuela vota por la alternativa 2 (total 1). Se abstiene el Senador Gamonal (total 1).

#### ACUERDO SU N°090/2019

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de acuerdo sobre la declaración “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” hecha por los integrantes del Senado Universitario Luis Felipe Hinojosa, Carla Peñaloza, Josiane Bonnefoy, Gloria Tralma, Gabriel González y Luis Montes, procediéndose a su discusión general y votación durante la presente sesión**



## Plenaria.

El Presidente subrogante solicita proyectar la Declaración para proceder a la discusión general de la propuesta. La propuesta es la siguiente:

### **DECLARACIÓN DEL SENADO UNIVERSITARIO INTOLERANCIA Y UNIVERSIDAD: ANTE PROBLEMAS COMPLEJOS, SOLUCIONES COMPLEJAS**

*(Borrador de propuesta para discusión en Sesión Plenaria del jueves 17 de octubre)*

Frente a los hechos de violencia que han sufrido miembros de nuestra Comunidad, la Universidad ha respondido de manera categórica rechazando estas actitudes que lesionan los principios básicos de pluralismo y diversidad. El rechazo ha provenido desde toda la Comunidad en su conjunto y expresado públicamente por el Rector Ennio Vivaldi. La respuesta y rechazo no ha sido tan solo retórica, también ha incluido acciones tendientes a acompañar a las víctimas de los agravios, el inicio de las investigaciones sumarias y la aplicación de los reglamentos pertinentes, incluyendo por cierto denuncias a los juzgados correspondientes.

Ante el rechazo contundente de la Universidad de Chile a este actuar intolerante, observamos con preocupación una respuesta simplista de parte de algunas personalidades del medio nacional.

Respuestas simples a problemas complejos no solo no aportan sino más bien confunden y desvían el compromiso por erradicar la cultura de la intolerancia, ajena al quehacer universitario. Así, a las respuestas inmediatas, como la condena y la aplicación de la institucionalidad, se suman acciones de largo plazo, como la constitución de un comité operativo que está abordando la situación de Juan Gómez Millas, con espacios triestamentales de discusión y presentación de propuestas, liderados por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, o el trabajo de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad, entre otras acciones que reconocen el problema y aportan a su solución.

Como Senado de la Universidad de Chile, único órgano colegiado triestamental encargado de la función normativa de la Universidad, manifestamos nuestro rechazo a los actos de violencia puntuales y no representativos de una Comunidad de más de 54 mil personas, entre estudiantes, académicos y personal de colaboración, que perturban el desarrollo de las actividades al interior de nuestra Comunidad. Desde nuestro ámbito de acción, participamos en la búsqueda de soluciones, por ejemplo, a través del trabajo de las comisiones de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, de Género y Diversidades, del Voto triestamental en Consejo de Facultad, entre otras; así como mediante la participación de senadores y senadoras en los grupos de trabajo que están abordando el problema.

Si bien nuestra Universidad debe estar bajo el escrutinio de su Comunidad y del País, rechazamos con la misma convicción con que denunciemos estos actos intolerantes, las



opiniones interesadas, simplistas y carentes de evidencia, con que se intenta denostar la Universidad y su larga tradición como Institución Pública, de Excelencia, Pluralista y Democrática.

#### SENADO UNIVERSIDAD CHILE

I Propuestas de los/as senadores/as universitarios/as: Luis Felipe Hinojosa; Carla Peñaloza; Josiane Bonnefoy; Gloria Tralma, Gabriel González y Luis Montes.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El Senador Reginato dice tener unos comentarios bien concretos. Eso de violencia ideológica no lo entiende, porque para él es un acto de violencia originada por posiciones ideológicas, la violencia la entiende. Después cree que el mostrar el accionar del Senado no es para esta Declaración, está bien que sean un órgano colegiado triestamental, pero hay todo un párrafo de lo que están haciendo que cree no le compete a esta Declaración.

La Senadora Berríos señala que coincide con el Senador Reginato, que mejor a los hechos de violencia sin lo de ideológicas que son la causa y la consecuencia. En el último párrafo, como dice ahí: “Senado de la Universidad de Chile, único órgano colegiado...” hasta las 45 mil personas está bien, pero después cuando dice lo que están haciendo, cree que no corresponde y le quita fuerza a lo que es la Declaración e incluso, considera el voto a los Consejos de Facultad que está en discusión. Si recogería lo de la última línea, pero le sacaría el párrafo mencionado.

El Senador Basso indica que entiende que la redacción colectiva es un ejercicio complejo, por lo que tratará de ser breve. Respecto a la Declaración, hay dos cosas que sugiere cambiar, una es que habla de actos de violencias puntuales, esto es un hecho específico, pero hablar de violencias puntuales los debilita ante la opinión pública, porque la gente sabe que en Gómez Millas siempre está “la embarrada” y prefiere decir que se oponen a los actos de violencia y segundo, hay un párrafo de las soluciones, donde se menciona el comité que lidera el Vicerrector Cortés y se habla del voto triestamental del Consejo de Facultad, cree que esa frase no corresponde, porque eso está siendo analizado y no hay al respecto posición aún.

La Senadora Silva señala que encuentra bien la Declaración, lo dijo recién, podrían ser esas palabras quizás, fortalecer la Declaración como decía la Senadora Berríos, pero el párrafo en cuestión cree que sí puntualiza el hecho de que están trabajando en un montón de temáticas como Senado, porque esta es una Declaración del Senado y, por lo tanto, considera que más que sea una declaración para la opinión pública, en general, es una declaración pertinente y necesaria para nuestras Comunidades y dentro de las Facultades los quieren escuchar y que están haciendo y en qué están. Cree que efectivamente están trabajando en múltiples comisiones para ver cómo abordan en general los hechos de violencia. Tal como lo ha repetido en otras oportunidades, apoya la votación y la votaría como está, excepto esos





cambios que acaban de proponer, pero le sigue pareciendo mal que no se reúnan con la misma fuerza cuando se han denunciado casos de profesores acusados de acoso, abuso sexual, entre otras cuestiones. Indica que eso sí le preocupa, que llamen a Vicerrectores y hagan todo este movimiento para un hecho puntual que, por supuesto que todos rechazan, pero que no lo hagan de la misma manera con los otros tipos de violencia que se ven cotidianamente y de los cuales además son todos testigos.

El Senador Valenzuela dice estar de acuerdo en el primer párrafo de la Declaración, agradece el trabajo de preparar una Declaración, porque no es fácil, tampoco le gusta mucho lo de la violencia ideológica y está de acuerdo con el Senador Reginato, lo que sí el segundo párrafo entero relativiza lo delicado de la situación que están analizando, de alguna forma también aparece hoy día la Declaración de la ACAUCH, escucharon al Rector el viernes pasado en su Facultad y como que tiende a relativizar, ese párrafo relativiza que no fue un hecho tan doloroso y para él fue un hecho terriblemente doloroso, muy lejos de compartir el pensamiento político de la Estudiante afectada, considera que efectivamente se queda con el primer párrafo y el segundo relativiza mucho y en el otro se insiste en relativizar que es un acto de violencia que no representa a una Comunidad de 50 mil personas. Lo están diciendo con esta Declaración, que fue solo una estudiante y que se deje ahí no más, no, le sacaría las 50 mil personas, no relativizaría el hecho y que se diga lo que efectivamente ocurrió, un hecho absolutamente inaceptable de negacionismo y de anti pluralismo. Le gusta la declaración en general, pero hay un párrafo entero que cambiaría.

El Presidente subrogante indica que, para ser eficientes, pueden ir votando a mano alzada cada párrafo.

La Senadora Peñaloza señala que asume que está mal redactado, porque es violencia física y no ideológica, pero si motivada por razones ideológicas, lo quisieron poner así, porque es particularmente grave que la Universidad de Chile se violente a alguien por diferencias ideológicas, se puede redactar de otra manera, si le dan la confianza. Esa es la explicación por lo que se puso.

El Senador Gutiérrez propone que se borre el término ideológico.

El Senador Valenzuela reitera que en el segundo párrafo se relativiza lo central de lo que se está diciendo, pero pierde mucha fuerza la declaración con el segundo párrafo.

El Presidente Subrogante justifica la existencia de los tres párrafos. El primer párrafo tiene que ver con el rechazo a la violencia, es contundente y se repite varias veces la palabra. Como dijo hace un rato, no le gusta quedarse en el aire y se pregunta que, hacen ellos como Universidad y ese párrafo lo que intenta es hacer justamente eso. Lo que se hace. El tercer párrafo, tiene que ver con la defensa de la Universidad, les pueden acusar de muchas cosas, pero como miembros de la Comunidad deben cuidar la dignidad de la Casa de Estudios, por



eso está el tercer párrafo.

El Senador Gutiérrez señala que la declaración la encuentra bien y explica que, en lo personal, es de la política de no sacar declaraciones de hechos que no involucran directamente al Senado y eso lo dijo desde que fue Vicepresidente del Senado y ahora está como Senador dice lo mismo, pero cree que esta declaración en virtud de lo que se ha atacado a la Universidad de Chile en su opinión y el propio Rector-Presidente y como un órgano de gobierno de la Universidad de Chile, en este caso le parece adecuado sacar una declaración, porque de alguna manera ha causado alguna conmoción pública y le interesa mucho lo que diga la prensa oficialista en general, porque la Universidad de Chile debiera estar por sobre eso, no para estar escuchando La Segunda o El Mercurio. Apoya la declaración y considera que los tres párrafos están bien, porque en uno se pone el hecho en lo que lo rechaza; el segundo, dice cuál es la idea de la Universidad de Chile, que es un hecho puntual de 54 mil personas que son parte de la Universidad y el tercero, es una defensa de la Universidad y una denuncia a aquellos columnistas y aquellas opiniones que han sido completamente superficiales. En lo personal, ha quedado bastante impresionado con columnistas a los que le tenía cierto respeto de columnas que han emitido. Señala que apoya la Declaración tal y como está.

El Senador Basso señala que el párrafo no le parece mal, pero quiere hacer notar que, si lee la cuarta línea, podría ocurrir que algún columnista diga, Senado Universitario reconoce que existe una cultura de la intolerancia que hay que erradicar. El texto dice: *“y desvían el compromiso por erradicar la cultura de la intolerancia, ajena al quehacer universitario”*. Se está reconociendo que existe una cultura de la intolerancia al interior de la Universidad y más allá de lo que piense y lo que haya dicho al Vicerrector Cortés, cree que no es bueno ponerlo por escrito.

El Senador Reginato señala que siguiendo con el párrafo dos, no queda claro ahí de que las respuestas inmediatas se tomaron y la verdad, es que sólo hoy se enteró en el Senado que efectivamente se habían tomado medidas. Cree que la Comunidad no está informada. Se podría poner: *“Así a la respuesta inmediatas realizadas... se suman las acciones de largo plazo”*.

El Presidente subrogante responde que están puesto en el primer párrafo.

El Senador Gutiérrez señala que debería colocarse *“Y desvían el compromiso con la tolerancia propio al quehacer universitario”*, en vez de poner ajeno.

El Presidente subrogante señala que hay aspectos que se pueden redactar de otra manera.

La senadora Silva solicita sacar las 54 mil personas.



Intervienen con breves opiniones puntuales a la redacción de la declaración, los senadores Reginato, Silva, Berrios, Hinojosa, Peñaloza, Basso, al término de esas intervenciones, el Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente sobre la declaración titulada “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas”. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

El texto final sometido a votación es el siguiente:

**DECLARACIÓN DEL SENADO UNIVERSITARIO - UNIVERSIDAD DE CHILE  
INTOLERANCIA Y UNIVERSIDAD: ANTE PROBLEMAS COMPLEJOS,  
SOLUCIONES COMPLEJAS**

Frente a los hechos de violencia que han sufrido miembros de nuestra comunidad, la Universidad ha respondido de manera categórica rechazando estas actitudes que lesionan los principios básicos de pluralismo y diversidad. El rechazo ha provenido desde la comunidad en su conjunto y expresado públicamente por el Rector Ennio Vivaldi. La respuesta y condena no ha sido tan solo retórica, también ha incluido acciones tendientes a acompañar a las víctimas de los agravios, el inicio de las investigaciones sumarias y la aplicación de los reglamentos pertinentes, incluyendo -por cierto- denuncias a los tribunales correspondientes.

Ante el rechazo contundente de la Universidad de Chile a este actuar intolerante, observamos con preocupación una respuesta simplista de parte de algunas personalidades del medio nacional. Respuestas simples a problemas complejos no solo no aportan sino más bien confunden y desvían el compromiso con la tolerancia propia del quehacer universitario. Así, a las respuestas inmediatas realizadas, como la condena y la aplicación de la institucionalidad, se suman acciones de largo plazo, como la constitución de un Comité Operativo que está abordando la situación del campus universitario Juan Gómez Millas, con espacios triestamentales de discusión y presentación de propuestas, liderados por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y el trabajo de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad, entre otras acciones que reconocen el problema y aportan a su solución.

Como Senado de la Universidad de Chile, único órgano colegiado triestamental encargado de la función normativa y estratégica de la Universidad, manifestamos nuestro rechazo a estos actos de violencia no representativos de nuestra comunidad de 54 mil personas (entre estudiantes, académicos y personal de colaboración), que perturban el normal desarrollo de las actividades al interior de la Universidad. Desde nuestro ámbito de acción, participamos en la búsqueda de soluciones, por ejemplo, a través del trabajo de las comisiones de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, y de Género y Diversidades, entre otras; así



como mediante la participación de senadores y senadoras en los referidos grupos de trabajo que están abordando el problema. Si bien nuestra Universidad debe estar bajo el escrutinio de su comunidad y del País, rechazamos con la misma convicción con que denunciarnos estos actos intolerantes, las opiniones interesadas, simplistas y carentes de evidencia, con que se intenta denostar a la Universidad y su larga tradición como institución Pública, de Excelencia, Pluralista y Democrática.

SENADO UNIVERSITARIO - UNIVERSIDAD CHILE

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Basso, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Cornejo, Fresno, Gamonal González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Montes, Peñaloza, Reginato, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 19). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

**ACUERDO SU N°091/2019**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente sobre la declaración titulada “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas”.**

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: La Plenaria del Senado Universitaria acuerda entregar el mandato a la Mesa de para difundir la declaración “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” a la Comunidad universitaria y sociedad en general mediante canales institucionales y medios de comunicación externos a ella, procurando su debido posicionamiento. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Basso, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Cornejo, Fresno, Gamonal González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Montes, Peñaloza, Reginato, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 19). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

**ACUERDO SU N°092/2019**

**La Plenaria del Senado Universitaria acuerda entregar el mandato a la Mesa de para difundir la declaración “Tolerancia y Universidad: ante problemas complejos, soluciones complejas” a la Comunidad universitaria y sociedad en general mediante canales institucionales y medios de comunicación externos a ella, procurando su debido posicionamiento.**



Los senadores votaron la Declaración de manera unánime.

La Senadora Peñaloza indica que es digno felicitarse, porque lograron sacar por primera vez una Declaración donde estuvieron todos de acuerdo. No es un hecho menor, es histórico.

El Presidente subrogante cierra el punto.

**4.- Varios o Incidentes (10 minutos).**

(No hubo)

Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

  
**Carla Peñaloza Palma**  
**Senadora Secretaria**



  
**Luis Hinojosa Opazo**  
**Vicepresidente**



UNIVERSIDAD  
DE CHILE

RECIBIDO  
SENADO UNIVERSITARIO  
10 OCT 2019

AF 12:16

U. DE CHILE (O) N° 720.-

ANT.: Oficio N°135, de 26.04.2019, de Sr. Vicepresidente del Senado Universitario.

MAT.: Solicita su pronunciamiento sobre materia que indica.

SANTIAGO, 10 OCT 2019

DE : RECTOR

A : SR. VICEPRESIDENTE DEL SENADO UNIVERSITARIO

Junto con saludar, conforme lo requerido en el oficio del antecedente, me dirijo a Ud. con objeto de solicitar formalmente el pronunciamiento del Senado Universitario, en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes, por considerarse un Proyecto de carácter estratégico para esta Casa de Estudios, en los términos dispuestos en el artículo 24 del Estatuto Institucional, sin perjuicio de la existencia de otras atribuciones del Senado Universitario involucradas.

Sobre el particular, cabe señalar que, en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 23 de abril de 2019, se aprobó la propuesta del Sr. Rector, en orden a autorizar a este Rector a continuar las conversaciones con el Gobierno respecto de una eventual entrega en comodato del edificio de la Academia de Bellas Artes, que actualmente alberga al Museo de Arte Contemporáneo (MAC), por un plazo máximo de 50 años, recibiendo como contraprestación las instalaciones de la Torre Villavicencio, junto con su explanada, para habilitar dicha Torre y construir un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC).

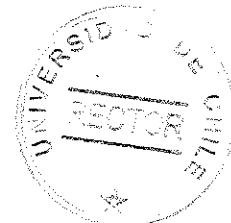
En seguida, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 1° de octubre de idéntica anualidad, se acordó aprobar la proposición del Sr. Rector, en lo relativo a comprometer recursos para este Proyecto, en el entendido que el financiamiento provendrá de aportes del Gobierno, que se gestionarán con el Presidente de la República, de privados y de la propia Universidad, para lo cual se realizará una campaña de donaciones.

En consecuencia, dado el carácter estratégico de la iniciativa, junto con existir eventualmente otras atribuciones del Senado Universitario involucradas, me permito solicitar por su intermedio el pronunciamiento del Senado Universitario, en lo concerniente a los Acuerdos N°s 28 y 68, adoptados en la Quinta y Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 23 de abril y 1° de octubre de 2019, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DR. ENRIO VIVALDI VÉJAR  
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Vicepresidente del Senado Universitario
  2. Sr. Rector (c.i.)
  3. Sr. Director Jurídico (c.i.)
- Archivo Rectoría

## CERTIFICADO

El Director Jurídico que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, en el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 23 de abril de 2019, consta que el Consejo Universitario acordó, por unanimidad, lo siguiente:

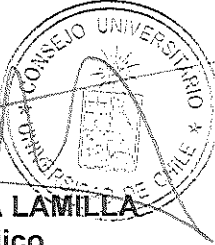
### “ACUERDO N° 28

El Consejo Universitario se pronunció favorablemente respecto de otorgar autorización al Rector para acordar con el Gobierno los términos para una eventual entrega en comodato del edificio de la Academia de Bellas Artes, que actualmente alberga la sede del Museo de Arte Contemporáneo en el Parque Forestal, por un plazo máximo de 50 años, recibiendo como contrapartida las instalaciones de la Torre Villavicencio, junto con su explanada, donde se construiría una nueva sede del Museo de Arte Contemporáneo.

Se deja expresa constancia que la presente autorización se circunscribe exclusivamente a las tratativas preliminares para la suscripción de eventuales actos jurídicos, dejando de manifiesto la necesidad de que Rectoría someta a la consideración del Consejo Universitario y del Senado Universitario, las posibles fuentes de financiamiento y los términos específicos de futuras convenciones sobre la materia”.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

Santiago, 23 de abril de 2019.



**FERNANDO MOLINA LAMILLA**  
Director Jurídico  
Secretario Consejo Universitario



## CERTIFICADO

El Director Jurídico que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que, en el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 1° de octubre de 2019, consta que el Consejo Universitario acordó, por dieciséis votos a favor y una abstención, lo siguiente:

### “ACUERDO N° 68

El Consejo Universitario se pronunció favorablemente respecto de otorgar autorización al Rector para comprometer hasta UF 780 mil, equivalentes a 30 millones de dólares, para construir un nuevo Museo de Arte Contemporáneo, siempre que se cumplan las condiciones pertinentes para un edificio con esa finalidad y en el entendido que el financiamiento provendrá de aportes del Gobierno, que se gestionarán con el Presidente de la República, de privados y de la propia Universidad. Asimismo, se entrega autorización para comprometer hasta UF 78 mil, equivalentes a 3 millones de dólares, para construir el núcleo vertical de ascensores y escaleras de la Torre Villavicencio, en los mismos términos.

Para tal objetivo, se acuerda la constitución de una comisión del Consejo Universitario, cuyos integrantes se definirán en su oportunidad, que revisará las condiciones contractuales de un eventual acuerdo con el Gobierno. A su vez, los contratos que suscriba la Universidad con otras entidades del Estado, en relación a esta iniciativa, deberán contar con la aprobación de la Facultad de Artes.

La Universidad de Chile se reserva la facultad de buscar una mejor alternativa para la instalación de un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), bajo el entendido que el actual Proyecto es un piso mínimo garantizado. Esta posibilidad se establece con el objeto de contar con la flexibilidad necesaria en el supuesto de encontrar un proyecto de nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC), que sea más conveniente que el propuesto en esta sesión. Cualquier cambio en ese sentido deberá contar con la venia de la Facultad de Artes.

En caso de arribar a un acuerdo con el Gobierno, la Rectoría se compromete a convocar a una campaña de donaciones privadas para financiar parte de este Proyecto.

Finalmente, se hace presente que el presente acuerdo complementa lo aprobado previamente mediante el Acuerdo N°28, de 23 de abril de 2019, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.”

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

Santiago, 1° de octubre de 2019.

  
**FERNANDO MOLINA LAMILLA**  
Director Jurídico  
Secretario Consejo Universitario





- 3 MAY 2019



(O) SU N° 135 / 2019  
ANT.: No hay.  
MAT.: Sobre presentación propuesta de Proyecto MAC- Villavicencio ante el Senado.

Santiago, 26 de abril de 2019

**A : SR. ENNIO VIVALDI VÉJAR  
RECTOR  
PRESIDENTE SENADO UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**DE : GONZALO GUTIERREZ GALLARDO  
VICEPRESIDENTE SENADO UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE CHILE**

Junto con saludar, me dirijo a usted a fin de agradecer –por su intermedio- la presentación efectuada por el Prorector de la Universidad, profesor Rafael Epstein N., y de la Comisión MAC-Villavicencio ante la Plenaria del Senado Universitario el día jueves 26 de abril de 2019.

Dicha presentación se efectuó a solicitud del Prorector a través de un correo electrónico, recibido el día lunes 22 de abril de 2019, y el cual me permito transcribir:

*Estimado Vicepresidente del Senado Universitario:*

*Por la presente le solicito espacio en la próxima sesión plenaria del Senado Universitario para exponer el avance que ha tenido la Comisión en el desarrollo de un proyecto para construir un nuevo Museo de Arte Contemporáneo en la explanada del GAM, expandir el Museo Nacional de Bellas Artes y habilitar la Torre Villavicencio para la Universidad de Chile.*

*Dicho proyecto contempla un conjunto de comodatos cruzados que son de largo plazo, por lo que esta rectoría ha tenido como doctrina presentar estos casos para ser evaluados por el Senado Universitario. Queremos aprovechar la sesión de este jueves para entregar los antecedentes que permitan el pronunciamiento del Senado sujeto al análisis y evaluación en los plazos que estimen conveniente.*

*Envío este correo con copia a los miembros del Senado Universitario que están participando en la Comisión del proyecto.*

*Saludos cordiales,*

*Rafael Epstein  
Prorector*

Atendido al carácter estratégico del proyecto presentado y que el contrato de comodato propuesto -de acuerdo a las palabras del Prorector- debe contar con un acuerdo y/o pronunciamiento del Senado Universitario sobre su autorización y financiamiento -más allá de que en estricto rigor se proponga la figura legal de comodato- respecto de su autorización y financiamiento, como Mesa del Senado Universitario estimamos necesario se oficialice la solicitud de Rectoría a este órgano superior normativo y estratégico mediante un oficio. El oficio, además de incluir los antecedentes formales del proyecto, debiese expresar con claridad los requerimientos de acuerdos, garantizando que la final igualmente comprenda la autorización y/o pronunciamiento del Senado Universitario. Finalmente, agradeceremos que, ante la eventualidad de existir acuerdo(as) relativos sobre esta materia adoptados por el Consejo Universitario, estos puedan ser acompañados en el oficio correspondiente a modo de antecedente, facilitando la comprensión y deliberación del asunto por parte del Senado Universitario.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
  
GONZALO GUTIÉRREZ GALLARDO  
VICEPRESIDENTE  
SENADO UNIVERSITARIO

**DISTRIBUCION:**

Destinatario:

- Sr. Ennio Vivaldi Vejar, Rector, Universidad de Chile

CC:

- Sr. Rafael Epstein Numhauser, Prorector, Universidad de Chile
- Archivo Senado Universitario

## Propuesta<sup>1</sup>

### DECLARACIÓN DEL SENADO UNIVERSITARIO

#### INTOLERANCIA Y UNIVERSIDAD: ANTE PROBLEMAS COMPLEJOS, SOLUCIONES COMPLEJAS

*(Borrador de propuesta para discusión en Sesión Plenaria del jueves 17 de octubre)*

Frente a los hechos de violencia ideológica que han sufrido miembros de nuestra comunidad, la Universidad ha respondido de manera categórica rechazando estas actitudes que lesionan los principios básicos de pluralismo y diversidad. El rechazo ha provenido desde toda la comunidad en su conjunto y expresado públicamente por el Rector Ennio Vivaldi. La respuesta y rechazo no ha sido tan solo retórica, también ha incluido acciones tendientes a acompañar a las víctimas de los agravios, el inicio de las investigaciones sumarias y la aplicación de los reglamentos pertinentes, incluyendo por cierto denuncias a los juzgados correspondientes.

Ante el rechazo contundente de la Universidad de Chile a este actuar intolerante, observamos con preocupación una respuesta simplista de parte de algunas personalidades del medio nacional. Respuestas simples a problemas complejos no solo no aportan sino más bien confunden y desvían el compromiso por erradicar la cultura de la intolerancia, ajena al quehacer universitario. Así, a las respuestas inmediatas, como la condena y la aplicación de la institucionalidad, se suman acciones de largo plazo, como la constitución de un comité operativo que está abordando la situación de Juan Gómez Millas, con espacios triestamentales de discusión y presentación de propuestas, liderados por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, o el trabajo de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad, entre otras acciones que reconocen el problema y aportan a su solución.

Como Senado de la Universidad de Chile, único órgano colegiado triestamental encargado de la función normativa de la Universidad, manifestamos nuestro rechazo a los actos de violencia puntuales y no representativos de una comunidad de más de 54 mil personas, entre estudiantes, académicos y funcionarios no académicos, que perturban el desarrollo de las actividades al interior de nuestra comunidad. Desde nuestro ámbito de acción, participamos en la búsqueda de soluciones, por ejemplo, a través del trabajo de las comisiones de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, de Género y Diversidades, del Voto triestamental en Consejo de Facultad, entre otras; así como mediante la participación de senadores y senadoras en los grupos de trabajo que están abordando el problema. Si bien nuestra Universidad debe estar bajo el escrutinio de su comunidad y del País, rechazamos con la misma convicción con que denunciamos estos actos intolerantes, las opiniones interesadas, simplistas y carentes de evidencia, con que se intenta denostar la Universidad y su larga tradición como Institución Pública, de Excelencia, Pluralista y Democrática.

SENADO UNIVERSIDAD CHILE

---

<sup>1</sup> Propuestas de los/as senadores/as universitarios/as: Luis Felipe Hinojosa; Carla Peñaloza; Josiane Bonnefoy; Gloria Tralma, Gabriel González y Luis Montes.